

Provincia de BadajozPartido de Vill^{ve} de la SerenaTérmino municipal de MagacelaAÑO 1915**LIBRO DE ACTAS****DE LAS SESIONES CELEBRADAS**

— POR —

El Ayuntamiento

Este libro, comprensivo de Cincuenta folios y destinado á consignar las actas de las sesiones que celebre este Ayuntamiento ha sido reintegrado conforme á la vigente ley del Timbre con pliego de papel de pagos al Estado, clase número importante

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.
..... á de de mil novecientos

El

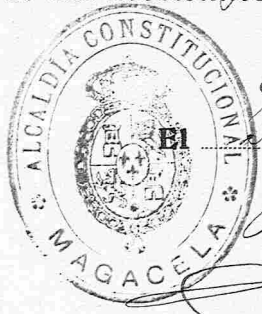


Diligencia de Apertura

Este libro, compuesto de veinte hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento, y rubricadas por su Presidente, está destinado á contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes á la Corporación Municipal comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Magacela á primero de Enero de mil novecientos quince

V.º B.º



Alcalde
H. enero

D.º G.º O.
El Secretario
Manuel Cuadrado

Señon ordinario en la villa de Magacela a tres de Enero de mil
del dia 3 de Enero 1915 } novecientos quince siendo la hora de la siete de
se reunieron en estas Cortes Constitucionales los Tres Concejales que abajo suscriben con el fin de celebrar sesión ordinaria pública dándose cuenta de la anterior que fue aprobada y firmada



Se dió cuenta de los Boletines Oficiales de la última semana y la Corporación enterada acordó su cumplimiento Por el vecino de este pueblo se presentaron dos raras el que es conocido por Gregorio Carranca Marquet y la Corporación enterada acordó el pago con cargo al Capº 3º artº 5º Dada cuenta de la Cuenta del Agente de negocios D Eugenio Ferrando Merreguer del 2º semestre de 1914, el Ayuntamiento por unanimidad la aprobó en todas sus partes siendo el cargo por la suplido por el Ayuntamiento de 7604'10 pº y la recibido por él la suma de 7606'10 pº por tanto en favor del Ayuntamiento la cantidad de 2'46 º

Por unanimidad se acordó pagar con cargo a el Capº 11 artº 11 la cantidad de setenta y tres pesetas cincuenta céntimos gastos hechos por el Agente de la Capital (Madrid) por cuenta de este Ayuntamiento

Y no habiendo otro de que tratar de orden del 1ºº Presidente se levantó la sesión de la que se dará cuenta por la inmediata certificación

Firmo: Hernando

Juan Rebollo

Diego Thar...
Ruben Laguna

Manuel Cuadrado

Señon ordinaria del en la villa de Magacela a diez de Enero de
dia 10 de Enero 1915 } mil novecientos quince siendo la hora de las siete de su noche se reunieron en estas Cortes Constitucionales los Tres Concejales que abajo suscriben bajo la presidencia de Hernando Alvalde Constitucional de este pueblo



con el fin de celebrar sesion ordinaria pública dándose
cuenta de la anterior que fue aprobada

Dada cuenta de los Moletines Oficiales de la última sesion
ma la Corporacion enterada acordó su cumplimiento

Se dió cuenta del expediente y lista de los Señores Concejales
y Cuadruple número de vecinos contribuyentes que tienen
derecho á elegir Comisionario para la de Senadores; y el
Ayuntamiento por unanimidad acordó se cumpliera
lo que previene el artº 25 de la Ley de 3 de Febrero de
1877 una vez aprobada =

Por unanimidad se acordó que siempre que lo consienta
las cobranzas y por tanto habla faltar en la Municipal
cipal se ratifique el Contribuyente provincial lo que corres-
ponde por trimestre del año corriente y lo perteneciente á el
Corriente por años apartados

Despues habiendo oidos asuntos de que tratar de orden
del Sr. D^{te} se levantó la sesion de la que se dará cuenta en la
inmediata certificado =



José María Henares

Juan Rebollo

José Joaquín Benito Gallardo
Diego María
Manuel Cocodrudo

Sesion extraordinaria en la villa de Magacela á catorce de Enero
del día 14 de Enero de 1915 de mil novecientos quince se reunieron en sílos
Coras Constitucionales los tres Concejales que abajo suscriben
previa convocatoria del Sr. Alcalde siendo loy ouca de
su manana con el fin de fijar el cargo y data de la Cuenta
Municipal del año anterior y enterados se formuló el siguiente
se acuerdo =

Seguidamente el referido señor Presidente manifestó que despues
precedere al examen y definitiva fijacion de las cuentas muni-
cipales correspondientes al año de mil novecientos catorce á
cuyo objeto se hallaban sobre la mesa á fin de que pudieran
continuadas con el expediente de su tramitacion. Previa



la orden de la Presidencia el infrascrito Secretario dio lectura del dictamen emitido por el señor Jefe del Ayuntamiento, la cual, una vez terminada, declaró dicho señor Presidente abierta la discusion y pro- vio ligero debate, se acordó por unanimidad y de conformidad con el dictamen leído, fijar las sumas tal como resultan; esto es, que el cargo asciende a cuarenta y dos mil novecientos y noventa y siete céntimos y la Data a cuarenta y dos mil novecientos veinticuatro céntimos nueve céntimos, resultando una existencia para el siguiente año de seiscientos setenta y cinco pesos noventa y ocho céntimos, y que pasaran las citadas cuentas a la Junta municipal, a los efectos del art. 161 de la Ley expusieron antes al público por quince días en la Secretaría, acompañadas de los documen- tos justificativos, haciéndose saber al vecindario, por los medios de costumbre, para que cualquiera vecino pueda formular por escrito sus observaciones

Y no habiendo otros de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesion de la que se dará cuenta en lo inmediato certifico =



Francisco Henao Juan Robledo
Diego Mora Jesus Gallardo
Pérez Jarama Manuel Cuadrado
Julian Laguna

Sesion ordinaria del día 17 de Enero de 1915. No hubo sesion en este día por falta de número suficiente de concejales



Francisco Henao Manuel Cuadrado

Sesion ordinaria del día 24 de Enero de 1915. No hubo sesion en este día por falta de número suficiente de concejales



Francisco Henao Manuel Cuadrado

Sesion ordinaria del día 31 de Enero de mil novecientos quince de reunio- en la villa de Magacela a treinta y uno de

ran en estas Casas Consistoriales los Señores Concejales que abajo suscriben con el objeto de celebrar sesion ordinaria pública y al efecto siendo la hora de las diez de la noche se dio principio al acto dando cuenta de lo anterior que fué aprobado

Se dió cuenta de los Boletines Oficiales de la Alcaldía, semana y la Corporacion acordó su cumplimiento Presentado por el Sr Alcalde la liquidacion del presupuesto del año de mil novecientos catorce en la que se refiere el de mil novecientos quince consistiendo en un ingreso de veinticinco mil ochenta y seis pesetas noventa centimos por un gasto de veinticinco mil doscientas noventa y seis pesetas setenta y seis centimos y por tanto un déficit de doscientas nueve pesetas ochenta y seis centimos. El Ayuntamiento des- pues de una razonada discusion por unanimidad acordó aprobarlo y que se remita un ejemplar al Sr Gobernador Civil de la provincia para su examen y otro se archive en el de este Ayuntamiento para su ejecucion

Y no habiendo otros de que tratar de orden del Sr Presidente se levantó la sesion de la que se dará cuenta en la inmediata certifico =



Fernando Benavente Juan Pochollus

Felix Guerrero Jesus y Gallardo
Julian Lopez Diego Pardo

Sesion ordinaria del dia 4 de Febrero de 1915. No hubo sesion en este dia por falta de numero suficiente de concejales certifico



Fernando Benavente

Manuel Cuadrado

Sesion ordinaria del dia en la villa de Magacela a catorce de Febrero de mil 14 de Febrero de 1915 novecientos quince se reunieron en estas Casas Consistoriales los tres Concejales que abajo suscriben con el fin de celebrar sesion ordinaria pública y al efecto por orden del Sr Presidente se dio principio al acto siendo la hora





de las siete de su noche dándose cuenta de la anterior que fue apro-
vada y firmada

Dada cuenta de los Boletines oficiales de las últimas sesiones de la Cor-
poración superior acordó su cumplimiento

Se dió cuenta al Ayunt: del expediente que se tramita expresivo de los
electores que en el presente año tienen derecho a votar compromisorio
para la eleccion de Senadores y como contra la lista no se halla pre-
suntado reclamacion alguna durante su publicacion, la Corpora-
cion acordó declarar definitiva dicha lista y que se publique
nuevamente, segun dispone el art: 29 de la Ley de 8 de Febrero de
1877

Por el Secret: del Ayunt: se dió cuenta del escrito fecha 8 del que rige ins-
tado por Eladio Carrasco Cumplido por el que solicita, que en su cues-
ta de recaudador del impuesto de fornos, obrae como documentos
a daban cuatro recibos entre otros por el orden siguiente: Percept:
Mun fecha 22 de Septre 1910 abonado a D Vicente Gallardo Percept:

Péno por sus haberes y honorarios como Secret: por pt: 300' 00
Otro " 21 Agosto no a dicho por por " " " " " " 125' 00
" " 26 Julio no a " " " " " " " " " " " " 36' 76
" " 13 Junio 1914 del solicitante por sus haberes de 516' 58

Cuyas porciones suman la cantidad de 978' 34 pesetas y ruega el
surgiere de dichos recibos para su entrega a los perceptores previo
ingreso por el recurrente de 308' 65 pt: por fornos del año 1909
y 669' 69 por el de 1910 que ascienden a la cantidad de los 978' 34 pe-
setas, así como se les abone sus haberes. El Ayuntamiento por una-
nidad acordó ceder a la solicitado por el Sr Carrasco, man-
dando sean unidas las cartas de pago que se espediran a la
cuenta de referencia así como se les paguen a los D:os Carrasco
y Gallardo Péno cuanto se les adeuda que ha sido a la vista
de la liquidacion del Presupuesto de 1914 repundido en el del
no a que son las siguientes. A D. Vicente Gallardo Péno
Por el cargo de Oficio que tubo de vacante desde el 1: de Julio
al 18 de Agosto año 1910, por cinco meses y seis pesetas noventa
y nueve centimos Cap: 1: art: 2: A dicho Péno por su haber

percepto de tiempo como Secret: del Ayunt: que fué lo

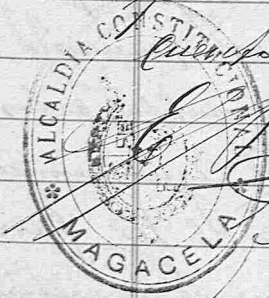
suma de seiscientos ochenta y seis pesetas ochenta y cuatro
centimos y por gratificac^o de arbitrio cuando se le adeu-
da que importe cincuenta y nueve pesetas diez centimos
Cap: 1.^o art: 9.^o y a D. Blacio Carrasco su haber del año
1911, 1912 y 1913 por su sueldo y sueldo de propios segun
resulta de el presupuesto antes dicho y con cargo al
Cap: 1.^o bur: 1.^o

Por unanimidad se acordó pagar a D. Juan^o Ramirez
Pope la cuenta que presenta fecha doce del actual por
pesetas doscientas, sesenta y una pesetas setenta cent^o
con cargo al Cap: 11.^o art: 2.^o de imprevistos

Por unanimidad se acordó pagar a el mismo Señor la
de cuatro pesetas por las entregas a Felis Calberon
por la muerte de un sueno con cargo al Cap: 11 de
imprevistos

Se dió cuenta de tener pagadas 834'97 pesetas y con ellas
la localidad del 1.^o trimestre al Cuchugente Provincial
asi como tambien el 7.^o por el concierto; la Corporacion
quedó enterada y dar un voto de gracias al Sr. Presi-
dente por su actividad

Y no habiendo otros de que tratar de orden del Sr.
presidente se levantó la sesion de la que se dará
cuenta en la inmediata certificacion



Juan^o Hernandez

Juan Rebollar

Felis Yunque

Genes Gallardo

Diego Mar

Felias Laguna

Manuel Cuervo

Sesion ordinaria del ayuntamiento de Magacela á veintinueve de Febrero de mil
diez y nueve de Febrero 1915, novecientos quince siendo la hora de las diez de un no-
che se reunieron en el ayuntamiento los Señores Con-
cejales que abajo susciben con el fin de celebrar sesion or-
dinaria y al efecto de orden del Señor presidente se dió



principio el acto dando cuenta de la anterior que fue apro-
vada. Dada cuenta de los Boletines Oficiales, la Corporacion
superada acordó sus cumplimiento

Por el Sr Presidente se manifiesta que en aplicacion a el caso
6º de la tarifa 1º referente a utilidades procedente del trabajo personal
de la Ley de 27 de marzo año de 1900 y artº 1º del Reglamento provisional
para la admón y cobranza del 1º de pagos se debiera hacer una liquidacion
Grat y satisfacer al Agente Ejecutivo algunos descubiertos que tiene en
su poder de este Ayuntº cumpliendo con este motivo ^{de} de tantos de-
beres a cargo de este Concejo, el Ayuntº despues de una amplia dis-
cusion por unanimidad, acordó, que se practique por el Sr Conca-
dor una liquidacion y sabido a lo que arriendan las retenciones he-
chas a empleados, y 6º reclamar de los respectivos Alcaldes y Depo-
sarios a partir del año 1901 las cantidades a que hacen referencia si
sobre ellas, no existieron en arcas municipales y como pudiero su-
ceder que teniendo que pagar el 15 0/0, demora o descepas a la Agenc-
cia, que lo satisfaga la Cª municipal si no aparece de una
forma evidente que los cuentabantes tengan en su poder los documentos
hechos: ademas que se pague cuando recibos tenga por tal concep-
to la Agencia Ejecutiva y como futor para saldarlos, no deben exis-
tir por la irregularidad de la Cª municipal y por tanto de los pagos
que se anticipen por la Cª municipal e irán en juzgándose con
las retenciones de los que por atraso se hayan satisfaciendo o
bien se reconozcan dichas cantidades en presupuesto ordinario
del año 1916 y los que por atraso se retengan si se hacen pa-
gos, se los dé ingreso en calidad de reintegro a Cª municipal

No habiendo otros de que tratar de orden del Sr Presidente se le-
vantó la sesion de la que se dará cuenta en el siguiente certificado



En Fm. de M. J. Ramos

Julian Lagunas Lusañ Rebollo
Jesus Gallardo Diego Haro

M. Manuel Cuadrado

Sesion ordinaria del día en la villa de magacela a veintiocho de febrero de mil
novecientos quince, siendo la hora de las siete de su no-

che se reunieron en estas Casas Consistoriales, los Tres Concejales que abajo suscriben con el fin de celebrar sesion ordinaria publica. A efecto se dio principio al acto dando cuenta de la anterior que fue aprobada. Dada cuenta de los Voluntarios Oficiales quedaron enterados. Por unanimidad se acordó nombrar a D. Ramon Espino Jilón tallador de los quintos del año actual y revisiones anteriores con el fabor de cinco peretas. Por unanimidad se acordó la compra del Perato de S. M. el Rey, a D. Manuel Cuadrado si le quiere vender a este Ayuntamiento de 150 peretas y presente a este acto dicho Don Manuel Cuadrado cedió a la preferencia y por tanto abonearse la dicha Cantidad con cargo al Capitulo 11 del presupuesto. Por el Don Alcalde se reclama de la Corporacion que se le abone el gasto de viage de la entrega en cf de los recibos del año pasado y la Corporacion por unanimidad acordó se le abone cinco peretas por gasto de viage.

Y no habiendo otro, de que tratar de orden del Don Jefe se levantó la sesion de la que se dará cuenta en la inmediata. Que certifico = ra apada y su verdad en n.º cuatro, en cuenta



Don Jefe de Magacel
 Don Jefe de Magacel
 Don Jefe de Magacel
 Don Jefe de Magacel

Sesion ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Magacel de 7 de Mayo 1915. No hubo sesion en este dia por haber tenido lugar el acto de declaracion y clausura de soldado. Certifico =



Sesion extraordinaria en la villa de Magacel en la fecha indicada del dia 12 de Mayo 1915. Siendo la hora de la noche de un momento se reunieron en estas Casas Consistoriales los Tres Concejales que abajo suscribe bajo la Presidencia del Don Alcalde con el fin de celebrar sesion extraordinaria para que habian sido convocados y al efecto por orden de Presidente se abrió la sesion dando cuenta de la anterior que fue aprobada.

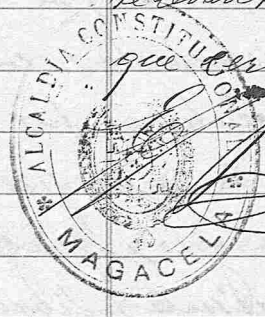


profujo instruido al mozo Sebastian Gauraler martin hijo de Ramon y Juliana número 2 del sorteo para el reemplazo del año 1915 que citado por edictos no compareció por sí ni por medio de representante al acto de la clasificación y declaración de soldados, ni tampoco alegó causa justa que se lo impidiera. Vistos sus resultados y diligencias; visto lo expuesto por parte del vecino designado como defensor por la del mozo n.º 3 del alistamiento, y el dictamen del Regidor Sindico, el Ayuntamiento declaró: Que debe declarar y declara profugo, para todos los efectos legales al mencionado mozo Sebastian Gauraler martin condenándole al pago de los gastos que ocasionare su captura y conducción.

Por unanimidad se acordó que el tipo medio de formal para clasificar el canal de los padres de los mozos en el actual reemplazo y anteriores sea el de una peseta cincuenta céntimos.

Por unanimidad se acordó abonar a Heriberto Guiso Chamizo la cantidad de diez pesetas noventa céntimos por correr el correo un mes por enfermedad del propietario.

Y no habiendo otros de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesion de la que se dará cuenta en la inmediata de que certifico.



Manuel Cordero
 Juan Puig
 Diego Jara
 Juan Gallardo

Sesion ordinaria del día 14 de Mayo de 1915. No hubo sesion en este día por falta de número suficiente de concejales. Certificado.



Manuel Cordero
 Juan Puig

Sesion ordinaria del día 21 de Mayo 1915. No hubo sesion en este día por falta de número suficiente de concejales. Certificado.

Manuel Cordero
 Juan Puig



cion ordinaria del Ayuntamiento de Magacela a veintiocho de Marzo de
dia 28 Marzo 1915 mil novecientos quince, siendo la hora de las siete de la
noche, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores
que abajo subscriben Concejales de este Ayuntamiento con el fin
de celebrar sesion ordinaria pública y al efecto por el Sr.
Presidente se habio la sesion dando cuenta de la anterior
que fue aprobada

Por el Secret.º de la Corporacion se dio cuenta del expediente
que se sigue para depurar si las retenciones hechas a
empleados y pagos de los presupuestos municipales
hechos al 12, 6, y 12º o/o a partir del año 1901 al 1914
ambos inclusive se retengan en la C.ª municipal ó esta-
ban todos ó en parte de los ^{en poder} Sres Alcaldes y depositarios
respectivos; el Abant.º entrado previo examen de lo que el ex-
pediente acusa, por unanimidad se acordó estar conforme
con el decreto del Sr. Alcalde del veinticuatro del actual
por no existir malveracion, en razón a que ascendiendo
los descuentos por todos conceptos a tres mil cuaprocien-
tas seis pesetas treinta céntimos y existiendo en la C.ª mu-
nicipal la cantidad de trescientas cuarenta pesetas sesenta
y seis céntimos, han ratificado la totalidad de cuanto
se adubaba previo el anticipo de setecientas cuarenta
y seis pesetas cincuenta y ocho céntimos por las ar-
cas municipales, las que proceden de los apremios
ratificados a la Agencia Ejecutiva y los pagos pen-
dientes en presupuesto municipal liquidados

Por unanimidad se nombro Comisionado de quintos a
D. Fran.º Hevado para el juicio de revision ante la
Comision Mixta que tendra lugar el dia ocho del próxi-
mo Abril pagandole con cargo al Cap.º 1º art.º
6.º la cantidad de cincuenta pesetas por gastos de
viaje y que presente la de recursos a los que por
la Ley seagan de ir al juicio de revision

Por D. José Mabolledo Gallardo se reclama el gasto que
hizo el Sr. D.º de Octubre del año p.º para llevar



fondos á la Capital de provincia para pago del Contingente provincial; el Ayuntamiento viene en aprobarlo cuya cantidad de veinte y cinco pesetas se giran con cargo al Capitulo de imprentas

Igual reclamacion se hace por Manuel Cuadrado de los gastos de viage y estancia en la capital para pedir trabajos en la Carretera de vapores de Fulebin á Castuera por lo (Crisis obrera) el Ayunt: por unanimidad lo aprueba cuya cantidad de cincuenta pesetas se giran con cargo al Capitulo de imprentas

Por unanimidad se aprueba la cuenta de gastos de oficinas por pesetas treinta y una, con cincuenta y un centimos del año de mil novecientos diez con cargo al Capitulo 1º artº 2º reconocido en presupuestos liquidados, =

Y no habiendo otros asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesion de la que se hará cuenta en la inmediata certifico =



Manuel Cuadrado
Francisco Henao
Diego Jara
Benito Gallardo
Felix Jiquiedo
Manuel Acevedo

Sesion ordinaria del dia en la villa de Magacel á cuatro de 14 de Abril del año 1915. Abril de mil novecientos quince, siendo la hora de las siete de su noche, se reunieron en estas Casas Comunitarias los Señores Concejales que al final suscriben con el fin de celebrar sesion ordinaria pública y al efecto por orden del Sr. Presidente se abrió la sesion dando cuenta de la anterior que fue aprobada

Dada cuenta de la presentada por D. Franº Henao para recurso de los quintos y padres inuitiles que han de comparecer al juicio de revision de excepciones á la Capital de provincia el dia 3 del actual que asciende á veinte y cinco pesetas la Corporacion

por unanimidad acordó abonar los veinte y cinco
papeles de un importe con cargo al Cap^o 1^o art^o 6^o
del presupuesto

Se presentó el expediente para depurar el pago del
impuesto de utilidades el que se compone de
rescibo folios útiles que los 1, 2, 14, 18, 19, 20, 21
y 22 y los restantes son recibos del impuesto y los re-
quiere lo de presentación o surtidos: la Corporación
acordó se archive en este Municipal

Por unanimidad se acordó el pago de los empleados del
primer trimestre del año actual

Así mismo se acordó aprobar la cuenta de gastos de
oficina del 1^o trimestre por papeles cinco ochenta
y siete papeles cincuenta centimos, así como seten-
ta y cinco papeles al Secret^o del Ayunt^o por grati-
ficación de estadística

Por unanimidad se acordó se satisfaga a D. Juan^o
Ramírez con cargo al Cap^o 11 del Presupuesto la
presentada a esta Alcaldía en 15 de Febrero último
por papeles catorce, treinta y ocho por abonos
Municipales; así como la presentada en 20 del
mismo mes por el repetido D. Juan^o Ra-
mírez por papeles veinticinco con cincuenta
centimos por efectos y moirianos con cargo
al Cap^o 1^o art^o 6^o del presupuesto.

Por unanimidad se acordó pagar a D. Manuel Cuadra-
do siete papeles por los catorce palmas adqui-
ridas para el Domingo de Ramos con cargo al
Cap^o 9^o art^o 3^o del presupuesto.

Tras habiendo oído de que tratar de orden del Sr. Pre-
sidente se levantó la sesión de lo que se dará cuenta
en la inmediata certificación y libro de actas



Juan M. Hernandez

Diego Plaza

José Gallardo

Juan Rebollo

Manuel Cuadrado



cion ordinaria del dia. En la villa de Magacela a once de Abril de 11 de Abril 1915 (mil novecientos quince, siendo la hora de las siete de su noche se reunieron en estas Casas Comunitarias los Señores Concejales que abajo suscriben con el fin de celebrar reunion ordinaria pública y al efecto por orden del Señor Presidente se habio la sesion dándose cuenta de la anterior que fue aprobada



Dada cuenta de los Boletines Oficiales de la ultima semana, la Corporacion entendida acordó en cumplimiento

Por el Secretario del Ayuntamiento se presentaban varias peticiones de los vecinos de este pueblo pidiendo solares para edificar cercos en el sobrante del Berrocal y sobrantes de la via pública por el orden siguiente; una del Sr. del que vive de

Juan^{to} Carmona Calderon (menor) solicitando un trozo de terreno en el sobrante del Berrocal que mide doce varas de largo por cuatro y media de ancho, que linda por Saliente con cercos de Manuel Carmona, P^{te}, mediodia y D^{te} sobrante del Berrocal;

Otra de Vicente Carmona Garcia pidiendo un trozo de terreno en el sobrante del Berrocal, que linda P^{te} con cercos de Honorario Carmona; P^{te} y D^{te} sobrante del Berrocal y mide un perimetro de ocho varas cuadradas; y su fecha veintidós de marzo

Otra de Leuterio Tidorio Quemagera; un trozo de terreno en el sobrante de la via pública que mide dos varas y media de ancho por ocho de largo a la Calle Villanueva, que linda por Saliente con el recurrente, P^{te} Camino de la Hoya, mediodia Calle Villanueva y D^{te} con casa de Juan Moreno Nebollato, fechando la peticion en dos del actual

Otra fecha veintiseis de marzo pp^{ta} de Blas Delgado de Torres por la que interesa, una porcion de terreno en el sobrante del Berrocal que mide cuatro varas de ancho por doce de largo y linda P^{te} Pedro Nebollato, P^{te} y D^{te} sobrante del Berrocal y mediodia herederos de Blas Torres

Otra de Simon Calderon Calle su fecha dos del actual por la que quiere un trozo de terreno en forma de triangulo que linda por Saliente Calle del Barrero; Poniente con casa del solicitante

medida con cara de Juan Gallardo Moreno y mide cua-
tro ~~metros~~ ^{varas} y media de ancho por diez de largo y por tan-
to un perímetro de veintidos varas cuadradas

La Corporación por unanimidad acordó se haga
pública las peticiones en la forma acostumbrada
para oír reclamaciones por si perjuicio causa-
ren algún vecino ó á la vía pública.

Después habiendo oído de que tratar de orden
del Señor Presidente se levantó la sesión de la que
se dará cuenta en la inmediata certificado = En-



Señor D. Juan Gallardo Juan Rebollo

Julian Laguna
Jesús Trapiendo

Diego Flara

Manuel Cuadrado

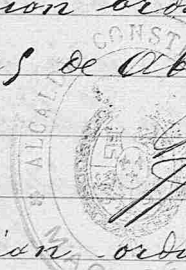
Sesión ordinaria del día 18 de Abril de 1915. No hubo sesión en este día por
falta de número suficiente de concejales
Certificado =



Señor D. Manuel Cuadrado

Manuel Cuadrado

Sesión ordinaria del día 25 de Abril de 1915. No hubo sesión en este día por
falta de número de concejales
Certificado =



Señor D. Manuel Cuadrado

Manuel Cuadrado

Sesión ordinaria del día 2 de Mayo de 1915. En la villa de Magaceta á dos de mayo
de mil novecientos quince siendo la hora
de las siete de una noche se reunieron en estas Casas
Consistoriales los Señores Concejales que abajo suscriben
con el fin de celebrar sesión ordinaria pública y al
efecto de orden del Señor Presidente se abrió la sesión
dando cuenta de la anterior que fue aprobada
Dada cuenta de los Boletines Oficiales de las últimas
semanas y la Corporación celebrada acordó su cumpli-
miento. Por Luis Caroz Tristoro alguacil de este



Aguntamiento se presenta la cuenta del gasto de picon del Ayuntamiento y oficinas del Juzgado Municipal lo que acordó en Junta y dos partes el ayunt^o por unanimidad acordó el gasto con cargo al Capítulo suces de imprentas

Y no habiendo otros de que tratar de orden del Señor Presidente se levantó la sesión de la que se dará cuenta en la inmediata certifico



Juan Henao Jesus Gallardo Juan Rebollo

Julian Laguna Diego Plaza

Petx Fiquiedo Manuel Encoded

Señor ordinaria del ayuntamiento de Magaceta a nueve día 9 de Mayo de 1915 de Mayo de mil novecientos quince se reunieron en el Ayuntamiento los Señores Concejales que abajo suscriben con el fin de celebrar sesión ordinaria pública y al efecto siendo la hora de la noche de su noche por orden del Señor Presidente se abrió la sesión dando cuenta de la anterior que fue aprobada y firmada Dada cuenta de los Boletines Oficiales de la última semana la Corporación celebrada acordó su cumplimiento

Se dio cuenta de la comunicación fecha 8 del que rige por la que ordena el Excmo Sr Delegado de Hacienda por virtud de mandato del Excmo Sr Ministro Cogado de la Sala 1^a del Tribunal de Cuentas del Reino se haga el inmediato ingreso por este Ayuntamiento de los descubiertos de libranzas personales de los ejercicios de 1896-97 y 1897-98 por las cantidades de 353.50 y 455.98 pesetas respectivamente; de igual forma se hizo del decreto de esta Alcaldía del 7 del actual por el que ordena a el Sr. Srte de esta Corporación se certifique en el expediente inco-

bierto de dicho impuesto; quien ó quienes fueran los
cobradores y cuanto recibieran sus cuentas
dichos los antecedentes de que se queda hecho mérito
resulta que el cobrador lo fue D. Luis Ramiera more-
no de estos vecinos, el que por acuerdo del Ayuntamiento
de fecha 8 de marzo año 1900, siendo requerido oportu-
namente rindió las cuentas de referencia el 30 del
mes de marzo de 1900, las que fueron remitidas al
Sr. Ferrero el 11 de mayo de dicho año bajo el
n.º 371 del libro registro; pero como el acuerdo
concejil del 8 del año y mes citados recibiera las
cuentas al Sr. Ramiera con la facultad de
sin perjuicio, como el descubrimiento de que se ha-
ce mérito le constituyen las cédulas no reali-
zadas por el cobrador, la Corporación después de
esta carrouada de discusión por unanimidad acor-
dó: que se eleve una solicitud por el Sr. Alcalde
que certifique de este acuerdo al Sr. Delegado de Ha-
cienda en solicitud de que prorogue la ejecución
del cobro por un tiempo determinado con el fin de
que dicho Señor remita á este Alcaldía los cédulas
no cobradas por si es de justicia por la vía ju-
dicial inclusive pueda dicho cobrador realisar
de los morosos solventes las cédulas en descu-
bierto y no se levanten en tanto sus intereses, pues
este Ayuntamiento considera no ser responsable al pago
del descubrimiento que se reclama por no haber en-
tendido directa ni indirectamente en los cuentas
de cédulas personales de los ejercicios de 1896-97
y 1897-98.

No habiendo otros de que tratar de orden del Sr.
Presidente se levantó la sesión de que se dará cuen-
ta en la inmediata de que certifique.



Jos. Fern.º Ferrero

Juan Robledo Leguizamón

Diego Stone Laguna

Manuel Ferrero Ferrero



non ordinaria del Ayuntamiento de Magacela a diez y seis de mayo
 día 16 de mayo 1915 de mil novecientos quince, reunidos en ésta para
 Comisionales los Señores Concejales que abajo suscriben bajo la
 Presidencia del Sr. Alcalde y siendo la hora de los siete de su
 noche por orden del Sr. se abrió la sesión dando cuenta de
 la anterior que fue aprobada



Se da cuenta de los Boletines Oficiales de la república romana
 y la Corporación enterada acordó su cumplimiento
 Dio cuenta el Secretario de este Ayuntamiento de los cuentas
 de curso de propios presentados en Secret^o por el recauda-
 dor D. Juan ^{co} Marinero Pote por el orden siguiente
 Cargos en 20 de Enero 1914 a el recaudador de los años Perpetuos
 1900 al 1913 ambos inclusive ~ ~ ~ ~ ~ 1829'49

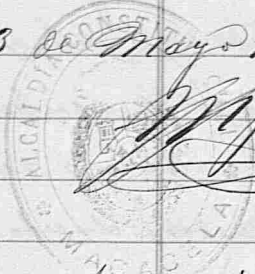
Datos en 11 de mayo 1915 descubiertos	908'72	
Abono del 20 de mayo a los que han pagado	84'48	
Carta de pago n ^o 8-2-del 6 abril 1915	795'91	1829'49
Id de n ^o 15-4-del 11 mayo de id	40'38	Iguales
Año 1914 Cargos del padrón por el liqui- do a pagar ~ ~ ~ ~ ~		1393'53
Data = Carta de pago n ^o 16-2-26 Junio 1914	73'79	
Id de id 24-3-del 19 Julio id ~ ~ ~ ~ ~	550'00	
Id de id 2-1-del 1 Febrero 1915 ~ ~ ~ ~ ~	496'04	1393'53
Relacion de los morosos 20 Febrero id ~ ~ ~ ~ ~	273'00	Iguales

En vista de la fiscalización y encontrádoslos conforme
 la Corporación por unanimidad los aprueba en todos sus partes
 y que se le expida una comunicación detallando ^{de} este parti-
 culos de acuerdo a el recaudador D. Juan ^{co} Marinero Pote
 Que habiendo otros de que tratar de orden del Sr. Presi-
 dente se levanta la sesión de la que se dará cuenta en la viene.



Acto certificado
 Juan Paballeda Juan Laguna
 Juan Paballeda Diego Pote
 Juan Paballeda Jesus Gallardo
 Juan Paballeda Se-

sesion ordinaria del Noo fuvo sesion en este dia por falta de
 dia 23 de Mayo 1915 Presidencia de Concejales certifico



Manuel Cuadrado

Manuel Cuadrado

Sesion extraordinaria en la villa de Magacela a veintiseis de
 del dia 26 de Mayo 1915 Mayo de mil novecientos quince siendo la hora
 de las once de su mañana se reunieron en estas Casas Con-
 sistoriales los Señores Concejales que abajo suscriben pre-
 via convocatoria al efecto con el fin de proceder a la Con-
 stitucion de la Junta pericial de esta villa y Municipio
 Por el Sr Alcalde se habio la sesion dando cuenta de la au-
 tor que fue aprobada y firmada

Seguidamente y previa las formalidades legales se procedio al
 nombramiento de la renovacion de la Junta pericial to-
 cantole y por la suerte a los individuos que a confirmacion
 se expresaron para que previa serua que tambien se for-
 mulara, se elvra a el Sr Delegado de Hacienda para que
 nombre a los que a su derecho derecho corresponden

Numero de peritos igual al de individuos de este Ayuntamiento 9
 Vecinos - - - - 6
 Jornaleros - - - 3 } - - - - - 9

Peritos

Corresponde nombrar al Ayuntamiento - - 2
 y al Sr Delegado de Hacienda - - 3 } - - - - - 5
 Jornaleros - - - - - 2
 Vecinos - - - - - 3 } - - - - - 5

Peritos suplente

Corresponde nombrar al Ayuntamiento - - 1
 y al Sr Delegado de Hacienda 2 } - - - - - 3

Este Ayuntamiento en uso de sus facultades ha nombrado a los
 individuos siguientes - - - - -

Vecino D. Blas Nominer Mentora - - 98 70
 Jornalero D. Lorenzo de la Cruz Pérez - 134 74

Se -

plenos

cuotas

Vecino D. Simon Sanchez Chamino - - - - - 18'36

Propuesta en virtud que se hace a el Sr Delegado de Hacienda para el nombramiento de peritos y suplentes que le corresponde

Peritos mayores contribuyentes

D. Nicolas Calle Escobar - - - - - 34'11

Vecinos " Narciso Carrasco Colera - - - - - 34'67

" Fermín Carrasco Carrasco - - - - - 47'50

Clase de cuotas medias

D. Luis Calle Escobar - - - - - 4'68

Vecinos " Dionisio Cantero Sierra - - - - - 10'50

" Fran^{co} Rebollo Moreno - - - - - 2'56

Clase de cuotas minimas

D. Genito Calle Tridoro - - - - - 2'44

Forasteros " Manuel Carrasco Carilla - - - - - 2'81

" Diego Gallardo Mateos - - - - - 1'88

Suplentes

D. Blas Carrasco cumplido - - - - - 1'87

Vecinos " Gregorio Chamino Lofillo - - - - - 0'75

" Cecilio Escobar Izquierdo - - - - - 2'44

Contribuyentes de cuotas minimas

D. Gregorio Fernandez Carrasco - - - - - 2'43

Vecinos " Aureliano Gallardo Chamino - - - - - 2'44

" Placido Gallardo Martinez - - - - - 2'43

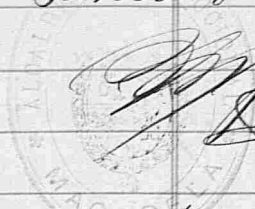
Tras haberse oyo de que habian de verse del Sr Presidente se levantó la sesion de la que se dará cuenta a la inmediata acordado celebre a el Sr Delegado la propuesta acordada Certifico



Hemos y Julian Laguna
Diego Mar
Luis Gallardo
Juan Rebollo
Felix Izquierdo

Señor ordinario No. 1.ª Sesion en este dia por fal-
del Sr. Delegado de Hacienda
Señor de Concejales Certifico
Hemos Manuel Cecilio
C. de

cion ordinaria el No hubo sesion en este dia por falta
dia 6 Junio de 1915 } de n.º de Concejales certifica


Frm.º Helmas Manuel Cuodosa

Sesion extraordinaria en la villa de Magacela a ocho de
del dia 6 de Junio 1915 } Junio de mil novecientos quince se
reunieron en este Ayuntamiento los Tres Concejales
que ocajo surante previa convocatoria y siendo
las once de su mañana se abrió la sesion por
orden del Sr. Presidente basandose en la anterior
que fue aprobada

Se dio cuenta de una comunicacion del Sr. De-
legado de Hacienda de lo que dicen los Tres Concejales
conocimiento. En atencion a las manifestaciones
que hace el Sr. Delegado de Hacienda por su comuni-
cacion fecha cuatro del actual de no tener atribuciones
por no ser de su competencia en conocer pro-
rogas del pago del derambiero por el impuesto
de cédulas personales de los ejercicios de 1896 á 97 y
97 ó 98, así como tampoco reintir a los cédulas
las cédulas no cobradas que estan en el archivo
de las oficinas a su cargo por haberse declarado pa-
pel perjudicado, el Ayuntamiento despues de una larga
madura discusion por unanimidad acordó, reprodu-
cir el particular de acuerdo del Ayuntamiento de esta
villa en fecha ocho de Mayo del año mil nove-
cientos que en su parte mas esencial dice así
"Que el Ayunt. recibirá las cuentas de referencias
con la fidelidad de un perjuicio si salvo de lo que
el Sr. Delegado de Hacienda acuerde, eliminandose
de la Corporacion de toda responsabilidad que
puediera contraer, así mismo tambien acordó
notificar de pago a la Villa de S. Luis Na-
murr Monio conocida por D.ª Jibela



A de Torres del descubrimiento de los Capulos y cobrados
 de los ejercicios de 1896 a 98 y 97 a 98 por los capitales
 de 259'50 y 455'95 pesetas respectivamente en el impre-
 verigable plazo de cinco dias, contados desde su notifi-
 cacion unico que queda del fijado por dicho Sr. De-
 legado de Hacienda a este Ayuntamiento, asi como tam-
 bien se acordó por unanimidad que se dirija el Sr.
 Alcalde al Excmo Sr. Ministro de Hacienda en su
 peticion para que se conceda la que se le facen-
 1.º Que elimine a este Ayuntamiento de la responsabilidad
 en que está por el descubrimiento de referencias segun
 acuerdo del Excmo Sr. Ministro Juzgado del Sr. Dolo-
 1.º del Tribunal de Cuentas del Reino; pues este con-
 sejo no ha tenido intervencion directa ni indirecta
 mate de las Cuentas que se ocupan y apara de
 ello se ve anunciado de mayores perjuicio, al
 no haber los capitales citados, en el Tesoro
 público,

2.º Que si por incumplido este Ayuntamiento ha incurri-
 do en responsabilidad luego del Excmo Sr. Mi-
 nistro de Hacienda se la ponga de manifiesto
 y 3.º que en el caso improbable de ser el
 Municipio responsable necesariamente se le ha-
 ya de conceder un plazo prudencial para llevar a ca-
 bo la apertura de un presupuesto extraordinario
 no arbitrado tambien recurso por este orden
 sobre otros sus convecinos, el que aprobado por
 el Sr. Gobernador Civil de la provincia se pro-
 cedera al cobro y pago de dicha accion
 Suo habiendo visto de que se autor de orden
 del Sr. Presidente se levanta la sesion que accori-
 nare los a inspectes Certifico

J.º Fern.º Honores y Julian Lagunas
 Digo: Mare
 Juan Rebolloso Jesus Gallardo
 Felix Piquero y Se.

sesion ordinaria del No hubo sesion en este dia por falta
13 de Junio de 1915 de número suficientes de concejales, con

Juan Henao

Mamuel Cuadrado

Sesion ordinaria del en la villa de magacela a veintidos de Junio
20 de Junio de 1915 de mil novecientos quince siendo la hora de las
siete de su noche se reunieron en estas Casas Comunitarias
los señores Concejales que abajo suscriben bajo la Presi-
dencia del Señor Alcalde D. Juan Henao con el fin de
celebrar sesion ordinaria pública y al efecto de órden del Sr.
Presidente se abrió la sesion dando cuenta de la anterior que
fue aprobada

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de las últimas sesio-
nes, y la Corporacion superada acordó sus cumplimientos
Por unanimidad se acordó pagar con cargo al Capít-
ulo correspondiente del presupuesto ciento cincuenta y dos pes-
etas cuatro centimos a la Hacienda como entidad jurídica
Y no habiendo otros de que tratar de órden del Sr. Pte

Se levantó la sesion de lo que se dará cuenta en la inme-
diata certifico



Juan Henao
~~Juan Henao~~ Digno
Genes Gallardo Juan Petelludo

Sesion ordinaria del dia No hubo sesion en este dia por falta
27 de Junio de 1915 de número suficientes de concejales, con



Juan Henao

Mamuel Cuadrado

Sesion ordinaria del dia en la villa de magacela a cuatro de Julio
4 de Julio de 1915 de mil novecientos quince siendo la ho-
ra de las siete de su noche se reunieron en estas Casas
Comunitarias los señores Concejales que al margen se
expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan



Huena Tenor con el fin de celebrar sesion ordinaria pública y al efecto por orden del Sr. Presidente se habio la sesion dando cuenta de la anterior que fue aprobada y firmada
 Dado cuenta de los Boletines Oficiales de los últimos meses y la Corporacion cubriendo acuerdo del cumplimiento de los ordenes contenidos en los mismos
 Por el Sr. Presidente se presenta la Cuenta del Agente en Bada-joz D. Eugenio Terrano Meneguer correspondiente al primer semestre del año actual sumando un cargo contra el ayuntamiento de 342'954 por una data de 335'558 y por tanto un saldo a favor del referido agente de 75'95 pesetas, la Corporacion examinó todos sus partidos y en consecuencia todos los legales por unanimidad y acuerdo por unanimidad que los formalice el Sr. Alcalde con cargo a sus Cap^{ta} del presupuesto tanto en los cargos como en sus datos
 No habiendo otros asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesion de lo que se dara cuenta



Acta la inmediata certifico
 Sr. D. Hermenegildo Laguna
 Sr. D. Juan Rebelledo
 Sr. D. Jesus Gallardo
 Sr. D. Diego Plaza
 Sr. D. Juan Manuel
 Sr. D. Juan Manuel

Sesion ordinaria del dia 11 de Julio de 1915 no hubo sesion en este dia por falta de número suficiente de Concejales



Acta la inmediata certifico =
 Sr. D. Hermenegildo Laguna
 Sr. D. Manuel Cuadrado

Sesion extraordinaria del dia 14 de Julio de 1915 en la villa de Magacela a diez y ocho dias 14 de Julio de mil novecientos quince, siendo la hora de las siete de su noche se reunieron en estas Casas Comunitarias ^{los} que al final suscriben con el fin de celebrar sesion ordinaria pública y al efecto por orden del Señor Alcalde se levanta la sesion dando cuenta de la anterior que fue apro-

bada y firmado

Dada cuenta de los Boletines Oficiales de las ultimas sesiones, la Corporacion enterada acordó su cumplimiento

Por unanimidad se accedió se arreglen los colles mas necesarios en sus respectivos puntos
Por unanimidad se acordó comprar si el quillino Guido un becerro para que sirva de toro de la villa ajustándose el mismo en ochocientos veinticinco pesos pagándose el mismo con fondos municipales y al no haber concurrencia se recupero el el presupuesto de 1916 y formalizar el pago

Fue habiendo otros de que tratar de orden del Pte se dio por terminada la sesion de las que se dará cuenta en lo inmediato Certifico



Juan Heras y Julian Laguna
Dicese
Juan Rebollo
Juan Gattardo

Sesion ordinaria del día 25 Julio de 1915, no hubo sesion en este día por falta de numero suficiente de Concejales Certifico =



Juan Heras

Sesion ordinaria del día 1º Agosto de 1915, en la villa de Magacela a primer día de Agosto del año de mil novecientos quince siendo la hora de las siete de su noche, se reunieron suelta y concurrieron los tres Concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar sesion ordinaria pública y al efecto por el Sr. Pte se abrió la sesion dándose cuenta de la anterior que fue aprobada y firmada.

Por el Sr.





Alcalde se da cuenta de los ordenes en los 17 boletines oficiales y la Corporacion aprobada acordó su cumplimiento por unanimidad se acordó el pago del 2º trimestre por territorial del año corriente

Por no se aprueba lo Cuenta de gastos de oficina por perretos 18750 así como el pago de esta dicta por 78 perretos

Igualmente el primer recuento del arriendo Casa Cuartel de la Guardia Civil

A D. Antº Laguna que se le abone las 628 ptas por las peras de oficina

Por no que se ratifique por 4150 ptas al fiel constrahe por los peras del Ayuntamiento

Por no que se abone a D. Primo Castro el reconocimiento del Toru de villa cuyo cuenta es de diez perretos

Por no al Agente de Notario D. E. Ferrero 1250 ptas franquicia del primer recuento y al Secretº de la Junta de Reformas Sociales 3750 perretos por gastos de oficina

Por unanimidad se acordó girar un libramiento con cargo al Capº 5º contº por perretos quince en favor de Luis Carco, Fridoro por los nocoros pagados por el mismo

Se dió cuenta de la solicitud que presenta el vecino Custodio Carmona pidiendo trescientos sesenta varas cuadradas en el sobraute del Peral real midiendo veinte varas de lado Sº y otras veinte de frente con diez y ocho por un lado, mediodía y Norte el Ayuntamiento por unanimidad acordó hacer público la prebucion por quince dias por si en sus reclamaciones

Y no habiendo otros de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesion de lo que se dará cuenta en la inmediata certifico Jesus Gallardo

Francisco Hernandez quien haquna Manuel Diego Plaza



Señon ordinaria del mes de Agosto de 1915 (No hubo señon en este día por falta de número suficiente de concejales)

Certifico

Juan J. Henao

Manuel Cordero

Señon ordinaria del mes de Agosto de 1915 (de número suficiente de concejales) Certifico

Juan J. Henao

Manuel Cordero

Señon ordinaria del mes de Agosto de 1915 (de número suficiente de concejales) Certifico

En la villa de Magacela á veintidos de día de Agosto de mil novecientos quince, siendo la hora de las siete de su noche se reunieron en estos Cabos Consistoriales los Señores Concejales, que al final suscriben bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Henao y al efecto por dicho Señor se dió cuenta de la última sesión que fue aprobada y firmada. Se dió cuenta de los Boletines Oficiales de los últimos remanentes y la Corporación enterada acordó su cumplimiento.

Se dió cuenta de la presentada por el Secretario de la Corporación encerrada de la Cuenta del primer semestre del agente de la Capital por ciento cinco pesetas cuarenta centimos y el Ayuntamiento por unanimidad acordó el pago de dicha cantidad bien del Cap-11 si hay consignación ya reconociendo el crédito en el presupuesto para 1915 e inscribiendo sobre la cantidad como documento legal á dafor en el Municipal.

Por unanimidad se acordó el recargo del 13 por ciento en el padron de matriculas del subvencido indus-



para el año 1916 y el 15 de octubre de 1915

Por unanimidad se acordó requerir a Juan Calvo para que impere los 35 pesos que tiene prescrite del caudal del foro de la villa



Fue habiendo otro de que trató de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión de la que se dará cuenta en la inmediata certifico

Juan Calvo

Juan Pabolludo

Juan Pabolludo

Manuel Cuadros

Sesión ordinaria del día 29 de Agosto de 1915 falta de número suficiente de concejales



Juan Calvo

Manuel Cuadros

Sesión ordinaria del día 31 de Agosto de 1915 siendo la hora de las siete de la noche se reunieron en el local de la casa de la corporación previa convocatoria al efecto para celebrar sesión ordinaria pública y al efecto por orden del Sr. Alcalde se abrió la sesión dándose cuenta de la anterior que fue aprobada y firmada

Dada cuenta de los Releves Oficiales de los sulpinos recuados la Corporación enterada acordó su cumplimiento

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto del presupuesto municipal formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto para el ejercicio de 1916 y entendiéndole conforme y arreglado a las necesidades de esta población a las disposiciones vigentes

y recursos de la localidad, acuerda que se fize al pú-
 blico por quince dias segun ordena la Ley Municipi-
 pal y transcurridos con diligencia que lo acredite -
 y reclamaciones que se presenten se someta a la dis-
 cusion y votacion definitiva de la Junta Municipal
 Por el Secretario del Ayuntamiento se da cuenta
 de una solicitud que presenta a el Sr Alcalde Don
 Francisco Gallardo e Izquierdo pidiendo la avoca-
 dacion por convenir a sus intereses; el Ayunta-
 miento enterado despues de amplia discusion -
 por unanimidad acordó conceder la avocada-
 cion a dicho Sr. que se le han sabido este acuer-
 do

Y no habiendo otros de que tratar de orden del
 Sr Alcalde se levanto la sesion de lo que se da
 cuenta en la inmediata certifico



Juan Pineda
 Juan Pineda

Pedro Izquierdo
 Pedro Gallardo

Mmanuel Cuadrado

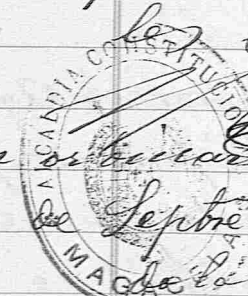
Sesion ordinaria del No hubo sesion en este dia por
 dia cinco de Setbre falta de numero suficiente de concejales,
 certifico



Juan Pineda

Mmanuel Cuadrado

Sesion ordinaria del No hubo sesion en este dia por
 dia 12 de Setbre 1915 falta de numero suficiente de conceja-
 les certifico



Juan Pineda

Sesion ordinaria del En la villa de Magacela a veinte de
 dia 20 de Setbre 1915 Septiembre de mil novecientos quince a las
 de la hora de las siete de su noche se reunieron en
 para Conistoriales los tres Concejales que





al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr Alcol-
de D Fran^{co} Henao Tena y al efecto por orden de dicho Sr^e
se abrió la sesión dando cuenta de la anterior que fue
aprobada y firmada

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de la última
semana y la Corporación enterada acordó sus cumpli-
mientos

Por el Secretario de Ayacata mixto se dice a el Ayunt^o
que el Sr D. Fran^{co} Henao Tena fue invitado por
su Compañero Alcalde de La Terena para la inaugu-
racion del puente sobre el quebradero en el término de
Villanueva y como esta sea una obra nacional le pa-
recio bien aceptar y el ayunt^o por unanimidad y acor-
do remunerarle el gasto que fuere con finitos pe-
retos con cargo al Cap^o 11 de impuestos

Visto el expediente invitado por el vecino Custodio
Carmona en el que pide los 260 varas cuadradas
para un pajal y corra y puente que no hay
reclamacion por otros vecinos el ayunt^o por
unanimidad se lo concede previo pago de diez
centimos de perretos por cada vara cuadrada

Y no habiendo otros de que tratar de orden del Sr P^{te}
se levantó la sesión de la que se dará cuenta en la inme-
diata certificar



Fran^{co} Henao
Diego Hara
Juan Rebelando
Felix Guerrero
Benito Gallardo
Manuel Cuadros

Sesión ordinaria del día 26 de Septiembre de 1915 } No tuvo sesión en este día por
falta de número suficiente de concejales

Certificar
Fran^{co} Henao
Manuel Cuadros
Sesión ordinaria del día 15 de Octubre de mil novecientos quince

y cuando la hora de las siete de su noche se reunieron
en estas Casas Consistoriales los tres Concejales que al
fin se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fran-
cisco Benavente y al efecto se hubo la sesión de auto-
res de la anterior que fue aprobada y firmada
Dada cuenta de los Boletines Oficiales de las últimas se-
manas la Corporación enterada acordó en cumplimiento
de la R. O. de 30 de Septiembre de 1913 reproducida en
Circular n.º 247 e inserta en el B. O. n.º 191 correspon-
diente al día 24 de Septiembre pp.º y en cumplimiento al
art.º 145 de la vigente Ley Municipal fueron examinados
los expedientes de elecciones de Concejales y resulta
de ellos que D. Enrique Carricer D. de Torres, Julián
Laguna e Irquierto, Juan Rebelledo Moreno y Jesús
Gallardo Rebelledo proceden de la elección de 1913 au-
tor en ejercicio de sus cargos en 1.º de Enero de 1914
los que deben continuar hasta la renovación ordi-
naria de 1917 y que los Concejales inferiores en sus-
titución a los anteriores son los que deben ser
siendo por tanto en número de cinco las vacan-
tes que corresponden cubrir en las próximas
elecciones de Concejales que lo son, D. José Arcevaldo
D. Francisco Benavente D. Manuel Moreno, D. Felis Irquier-
to y D. Diego Plaza los cuales serán y se dela-
ran en este acto para que puedan ser cubiertas
por este único distrito y sección única de
que proceden.

Por unanimidad se acordó no mostrarse parte
este Ayuntamiento en el sumario que se sigue por
querencia de, va a trozo en este término y que
renuncia la indignación puesto que no
le pertenece.

Y habiendo otro, de que trata de or-
den del Sr. Presidente se levantó la sesión





de lo que se dará cuenta en la inmediata certificación

Juan Benavente
Julian Laguna
Benar Gallardo
Diego Itara
Juan Rebollo
Felix Fiquiedo
Mamuel Cuadrado

Señon ordinaria del No tuvo señon en este día por falta de día 10 de Octubre 1915 número suficientes de concejales certificación



Juan Benavente
Mamuel Cuadrado

Señon ordinaria del en la villa de Magacela a diez y siete de día 17 de Octubre 1915 Octubre de mil novecientos quince siendo la ho-

ra de las siete de un noche se reunieron en estos casos Con-
vitoriales los tres concejales que abajo suscriben con el
fin de celebrar señon ordinaria pública y al efecto por orden
del Sr. Pte se habio la señon dando cuenta de lo anterior
que fue aprobada y firmada

Se dio cuenta de los Colegios Oficiales de la última semana
y la Corporacion autorada acordó su cumplimiento

Por el Secretario de Ayuntamiento se dio cuenta del gasto de
vinte y papel invertido en las operaciones de quintos
del año actual que importa sesenta pesos y la Corporacion
autorada por unanimidad acordó el pago con
cargo al capi 1º artº 5º del presupuesto

Y no habiendo otros asuntos de que tratar de orden
del Sr. presidente se levanto la señon de la que se dará
cuenta en la inmediata certificación



Juan Benavente
Julian Laguna
Benar Gallardo
Diego Itara
Juan Rebollo
Felix Fiquiedo

Señon ordinaria del No tuvo señon en este día por falta de número de concejales



Juan Benavente
Mamuel Cuadrado

sesion ordinaria del dia en la villa de magacela a treinta y uno de Octubre
31 de Octubre de 1915 de mil novecientos quince siendo la hora de las siete
de su noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores
Concejales que abajo suscriben con el fin de celebrar sesion ordi-
naria pública y al efecto de orden del Sr. Presidente se
dió principio al acto dándose cuenta de la anterior que fué
aprobada y firmada

Se dió cuenta de los Boletines Oficiales de las últimas
reuniones y la Corporacion enterada acordó su cumplimiento
Por la Corporacion Municipal se requiere a el Secret.^o
que proximo las elecciones de Concejales que provea
con cargo al Cap.^o correspondiente del Presupuesto
a la Junta Municipal del material suficiente para
la proclamacion de Candidatos que suceda luego el
voto del proximo 5 de Noviembre así como de los neces-
rios tambien para la Constitucion de la mesa electoral y
demas inherentes a la eleccion por si necesario fuere
Por unanimidad se acordó el pago de diez pesetas a
Juan Carlos por los sucesos a pobres de los, por
el mismo con cargo al Cap.^o 5.º art. 1.º del presupuesto

Tras habiendo otros asuntos de que tratar de orden
del Sr. Presidente se levantó la sesion de la que se dará
cuenta en la inmediata certifió



Juan Hermos Julian Laguna
~~Diego Stare~~
Juan Rebolledo Luis Gallardo Manuel Cuadrado

Sesion ordinaria del No hubo sesion en este dia por falta de nú-
ber 7 de Octubre 1915, meros suficientes de Concejales certifió



Juan Hermos Manuel Cuadrado

Sesion ordinaria del dia en la villa de magacela a catorce de
14 de Noviembre de 1915 de mil novecientos quince siendo

deute
 Don Fran^{co} Benavente
 Concejales
 Julian Laguna e Inquierto
 Felis Inquierto Galan
 Diego Plaza
 Loren Gollardo
 Teodoro Nebollado

la hora de las siete de su noche en las sa-
 las de sesiones de la Cajas Consistorial se reu-
 niaron bajo la presidencia del Sr Alcalde
 D. Fran^{co} Benavente y de los Señores que
 al margen se expresan y declarada abierta
 la sesion por el Sr Presidente se dio cuen-
 ta de la acterior que fue aprobada y fir-
 mada



Dada cuenta de los Boletines Oficiales de los últimos
 renuncias y la Corporacion acordado acordó su con-
 firmacion

Por el Sr Presidente se manifestó: que el día veinticinco
 de Octubre próximo pasado habia fallecido el representante
 del Ayuntamiento en Madrid, D. Eugenio Serrano Mar-
 nez, agente de negocios, y que procedia en honor á
 los extraordinarios méritos del difunto, hacer constar en
 acta el sentimiento de la Corporacion, único tributo que
 se le podia recibir en reconocimiento á los innume-
 rables favores, servicios y atenciones recibidos por el mu-
 nicipio en el tiempo que mereció tan digna y honrada
 representacion. Asi se acordó por unanimidad. Ac-
 to seguido el Sr Presidente expuso: que continuando
 D. Máximo y D. Angel Serrano Fernandez, hijos del
 difunto D. Eugenio, en la Agencia de Negocios de este, con la
 racion social de Hijos de Eugenio Serrano, y con arreglo á
 los intereses del municipio designar á los mismos para
 Representantes del Ayuntamiento en la Capital, á fin
 de que practiquen exactas gestiones sean necesa-
 rias á la resolucion de los asuntos municipales, lle-
 vando á cabo todas las operaciones precisas para po-
 der percibir de las oficinas provinciales y particu-
 lares las cantidades que correspondan al Municipio
 así como las de sus intereses de sus inscripciones del
 50 por 100 de Propios que tenga devecados, como
 los que en lo sucesivo devecaren, retiren las nuevas

inscripciones que emitan á favor del Ayuntamiento cobrando facultades, intereses, premios de cobranza en las contribuciones directas recargos municipales por créditos personales u otro cualquier concepto por el que la corporacion sea acreedora directa firmando los libranientos y demás documentos correspondientes, pues los referidos Sr^s Ferrando non mercedore, de la mas completa confianza hecho por la práctica adquirida bajo la direccion del padre como por su honradad sin falta y sus deseos de perpetuar con su trabajo el crédito, formalidad, y mérito de la agencia que fué fundada hace mas de cuarenta y cinco años. Procedia por consiguiente designar á los Sr^s Hijos de D. Eugenio Ferrando Mercedore, Agentes de negocios en Badajoz con domicilio en la Calle de Minor-Ferrero n^o 40, para representantes de este Ayuntamiento de Magacela con el sueldo con debido al agente anterior que ya figura en presupuesto y bien cobrado como lo avanza sus cuentas. Al mismo se acordó por unanimidad

terminada la sesion el Sr Presidente levantó la sesion cuya acta firman los preescrios que yo el Secretario certifico =



Juan Henao
 Julian Laguna
 Juan Rebollo
 Diego Mercedore
 Juan Gallardo
 Juan Manuel Cuadros

Sesion ordinaria del ayuntamiento de la villa de Magacela a veintinueve de Septiembre dia 21 de Setiembre 1915. Se desahucio, quince, siendo la hora de la noche de su noche se reunieron D. Juan Henao Ferrando, Caras Concejales los Sr^s Concejales D. Julian Laguna, D. Juan Henao Ferrando con el fin de celebrar sesion

ordinario publico y al efecto por orden del Sr. Presidente se tubo la sesion de acuerdo cuenta de lo anterior que fue aprobada y firmada

Dada cuenta de los Boletines oficiales de la ultima reunion la Corporacion entendiendo acordó su cumplimiento

Por unanimidad se acordó aprobar y ratificar por la Corporacion el nombramiento de Agente de negocios en favor de D. Angel y D. Maximino Terracedo Ferracader en la Capital de provincia (Prodojo)

Por unanimidad se acordó pagar a Jacinto Alvarado cincuenta pesetas por gastos en la reconstruccion de calles en sus empedrados segun cuenta

Por unanimidad se acordó pagar con cargo al presupuesto cuarenta y tres pesetas a Luis Carlos encargado de pagar el gasto de cera y otros en la Guardia de los Caudalarios

Por unanimidad se acordó el pago de treinta y siete pesetas a D. Agust. Trejo por gastos de impresos para la Junta de Reformas Sociales. No habiendo otros de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion que autoriza

Concurridos de que Certifico



Juan M. Helman Julian Laguna

Jesus Gallardo

Juan Reballeda

Pelax Trujillo
Manuel Cuervo Diego March

Sesion ordinaria de la villa de Magacelva a veintiocho dia 28 de Noviembre de 1915 de 11 de noviembre de mil novecientos quince siendo la hora de las siete de la noche se reunieron en estos Casas Casos Concejales los Sres. Concejales que al margen se expresan y bajo su presi-

ban bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan^{co}
Hernández con el fin de celebrar sesión ordi-
naria pública y al efecto por el Sr. Presidente se
habió la sesión dando cuenta de la anterior que
fue aprobada y firmada

Por unanimidad se acordó el pago de veinticinco
pesetos gastos hecho por el Fuero Municipal
en impuestos de oficinas

Por unanimidad se acordó pagar a Jacinto Olvera
cinco pesetas con cargo al Cap.º correo
providente del presupuesto por el gasto hecho
en fustes y cáñeros del pilón público según
cuenta

Por unanimidad se acordó pagar al mismo Sr.
Alberto cincuenta pesetas por arreglo de los libros
públicos de cuentas públicas con cargo al
Capítulo correspondiente del presupuesto

Preteritos los expedientes de ejecución por el im-
puesto de consumo, por los años de 1905 en el 2.^o
remite al 1911 ambos inclusive por pesetas tres
" mil quinientas ochenta y seis centimos, cincuenta y
seis pesetas ochenta y seis centimos, el Ayuntamiento des-
pués de examinarlos y previa discusión por una-
nidad acordó, que se exponga al público por ter-
mino de ocho días y de las reclamaciones que se
presenten se dé cuenta al Ayuntamiento

Por Domingo Franco Gallardo se presenta solicitud
pidiendo un trozo de terreno de tres varas en
la parte izquierda de la puerta de su casa entan-
do la Corporación anterior por unanimidad acordó
que se exponga al público por término de quince
días

Tras subsiendo otros asuntos de que se trata de
orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión



de la que se dará cuenta en los inmediatos certifi-
ficados. Entre paréntesis = quinientos ochenta = no vale =



Juan Henao Aguilera

Juan Rebollo

Juan Gallardo

Petru Freyre

Diego Nieto

Manuel Cuervo

Señor ordinario del día 1900 tuvo sesión en este día por
1 de Diciembre de 1915 } falta de concejales asistentes a la



Juan Henao

Manuel Cuervo

Señor ordinario del día fue la villa de Magacela a doce
12 de Dobre de 1915 } de Diciembre de mil, siendo la hora



de las siete de su noche se reunieron en estos casos
Constitucionales los tres concejales que abajo suscriben
con el fin de celebrar sesión ordinaria pública y a ope-
to de orden del Sr. Alcalde se habió la sesión dándose
cuenta de la anterior que fue aprobada y firmada
Se dió cuenta de los Boletines Oficiales de los últimos
semanas y la Corporación enterada acordó su cum-
plimiento =

Se dió cuenta de los expedientes de ejecución de parti-
das fallidas por concursos de los años 1905 en un re-
quinto semestre al año 1914 ambos inclusive por pare-
tes tres mil seiscientos cincuenta y seis pesetas, ochenta
y seis céntimos por el orden siguientes años 1905
272'28 pesetas; 1906, 395'52; 1907, 366'58; 1908, 546'81; 1909
516'50; 1910, 308'00; 1911, 348'02; 1912, 270'00; 1913, 290'70 y
1914, 341'35 = No habiéndose producido reclamación al-
guno el Ayuntamiento por unanimidad lo aprobó en
todos sus puntos acordando se den certifi- al recau-
dador del impuesto D. Francisco Navarro Note pa

ra el devengo en los Cuantos respectivos
Por unanimidad se acordó que en vista de que el Jor Aboga-
do del Estado en ha desquadrado el expediente de Ejecución
del descubrimiento de consumos de el aut: Cortijo por
virtud del recurso de alzada de la Jra Vista de el Con-
sejo Governal volves por unanimidad se acordó Comisio-
nar al Secretario del Ayuntamiento y se le voto ^{para} el gas-
to de cincuenta pesetas que se giraran con cargo
al Cap: 11 de impuestos y si estuviera Ayotado que
lo pague la cf y obre como documento legal ó de dar
en su dia

Por el vecino D. Jerónimo Juan Sanchez se solicita
la desavenidacion para trasladarse al pueblo de La
Oliva de Mérida; la Corporacion por unanimidad acor-
dó ceder a la peticion del solicitante

Fue habiendo otros de que tratar de orden del Señor
Presidente se levató la sesion de lo que se dará cuen-
ta en la inmediata de que Certifico - Supre líneas

El novecientos quince - vale =



Juan Helmas

Julian Laguna
Seus Gallardo

Juan Rebollido

Petit Francisco
Diego Mora

Mamel Cuadrado

Sesion ordinaria del dia en la villa de Magacela a diez y nueve
19 de Obre de 1915 } de Obre de mil novecientos quince siendo la
hora de las siete de su noche se reunieron en estos Casas
Comunales los Jres Concejales que abajo suscriben ba-
jo la Presidencia del Jor Alcalde con el fin de celebrarse
sesion ordinaria pública y al efecto por orden del Jor Presi-
dente se abrió la sesion dando se cuenta de la anterior que
fue a provado

Por el Secret: del Ayuntamiento se dio cuenta de la
peticionario de la vecina Domingo Francis



Gallardo que consiste en un trozo de terreno de nueve varas cuadradas que linda por Norte con la Calzada de su casa o la Calle Villanueva por Oriente y meridiano via pública y por el Sur con la fachada de su casa y por tanto como los de esta clase de concesiones ingresen en el municipal noveno centésimo de posesión

Por el Sr. Concejal D. Julian Laguna se manifestó que en atención a no haber aun aprobado el plan de aprovechamiento forestal para la venta de los pedruzcos sobrantes de la Detera Real de estos Propios se devia Commissionar personas para gestionarlo en la Capital de provincia (Madrid) la Corporacion por unanimidad y previa discusion por unanimidad acordó Commissionar a el Sr. Alcalde el Concejal D. Enrique Ramirez y el Secretario de la Corporacion y que se le vote un crédito de repenta pedruzcos y demas cosas en virtud de el Capital de imprenta la que se lo ofrezca municipal obrando el libramiento en suspenso hasta que se formalice en su dia

Fue habiendo otras de que tratar se ordena del Sr. Presidente se levante la sesion de la que se dará cuenta en la inmediata de que certifico =



Juan Henao y Julian Laguna

Juan Retallado
Jesus Gallardo
Peteo Yguisado
Diego Marín
Manuel Cuadrado

Sesion ordinaria del dia en la villa de Magacela a veintiseis de Diciembre de 1915 { siembre de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez de su noche se reunieron en sus Casas Consistoriales los Tres Concejales que abajo suscriben con el fin de celebrar sesion ordinaria pública y al efecto de orden del Sr. Alcalde se habio la sesion dando cuenta de la materia que fue aprobada y firmada

Dada

Cuando se los Notables oficiales de la última reunion de la Corporacion se acordó en cumplimiento

Por unanimidad se acordó aprobar la cuenta de gastos de Secretaria del Cuarto Trimestre por pesos ciento ochenta y siete pesos cincuenta centimos y por tanto que se pague con cargo a Capitulo correspondiente del Presupuesto

Asi mismo se acordó se satisfaga la cantidad de sesenta y cinco pesos por gratificacion de estadística al Secret. de Aguas

Tambien se acordó girar un libramiento en su favor de diez pesos para pago a la Asociacion Grel del Henio

Por unanimidad se acordó el pago de sueldos del 4.º Trimestre

Por unanimidad se acordó pagar doce pesos cincuenta centimos al Agente de este Ayuntamiento en Postajas por gastos de correo del segundo trimestre

Tambien se acordó pagar por un libramiento en su favor la cantidad de noventa y seis pesos cincuenta y seis centimos a los notarios por el 3.º y 4.º trimestre del año actual, cuya cantidad servirá para compensar por contingente provincial del año 1915 por estos notarios todo el año de 1915 en pagos adelantados y haber obtenido el 5% de bonificacion este Ayuntamiento

Y no habiendo otros asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesion que duró sesenta y cinco minutos de que certifico



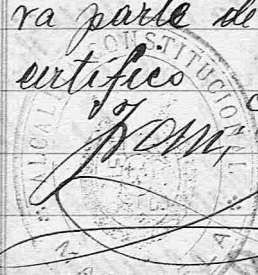
Juan Benavente y *Juan Laguna*

Juan Rebollo
Diego Mar
Manuel Cruzado

ta de la Constitución del nuevo Ayuntamiento Primera parte.

En la villa de Magacela a primero de Enero de mil novecientos diez y seis años a la hora de las once de su mañana se constituyó en la sala capitular el Sr. Alcalde saliente Sr. Francisco Heuao Peña con los

concejales Don Diego Plaza Haba, Don Felix Yguierdo Calderon, Don Francisco Heuao Peña no haciéndolo Don José Abivals Calderon que no tomó posesión y Don Manuel Morcos Rebollo por haber fallecido a quienes corresponde cesar en su cargo excepción hecha de Don Francisco Heuao Peña que debe continuar en el ejercicio de su cargo durante el presente bienio con el fin de conferir la posesión a los recientemente elegidos y proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento. Acto seguido comparecieron y fueron recibidos Don Enrique Ramirez Delgado de Torres, Don José Laguna Yguierdo, Don Juan Cruz Calle, Don Francisco Rebollo Morcos, Don Antonio Tidorro Baharro y Don Francisco Heuao Peña electos y proclamados concejales por este término en siete de Noviembre último; cuyas certificaciones y credenciales presentaron oportunamente. Y estando presentes los individuos que han de componer la nueva corporación, el Sr. Presidente dió la bienvenida a los recientemente elegidos por el artículo veintinueve de la Ley electoral vigente y les declaró posesionados en sus cargos no abandonando la presidencia interina por ser el concejal que ha obtenido mayoría de votos por elección popular, si lo hacen de sus puestos todos aquellos concejales a quienes corresponde cesar, tras de una afectuosa despedida entre los mismos y los que entran a reemplazarlos, dándose por terminado, con ello, esta primera parte de la sesión cuya acta firmaron todos los asistentes de que



certifico
Don Francisco Heuao Peña
Don José Laguna Yguierdo
Don Enrique Ramirez Delgado
Don Manuel Morcos Rebollo
Don Antonio Tidorro Baharro
Don Juan Cruz Calle
Don Diego Plaza Haba
Don Felix Yguierdo Calderon
Don Francisco Heuao Peña

gun da parte. Seguidamente, constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina de Don Francisco Hevia Teva, como concejal electo por mayor número de votos, como se dejó dicho en la primera parte de esta acta se procedió al nombramiento de Alcalde en votación secreta, por medio de papeletas que los concejales llamados por orden fueron depositando uno a uno en la urna preparada al efecto, en cumplimiento de los artículos 53 y 54 de la Ley municipal. Terminada la votación y practicado el escrutinio del modo prevenido en el artículo 55 de la Ley citada resultaron con ocho votos Don Enrique Ramirez Delgado de Torres y una papeleta en blanco dando un número de sufragios igual al de los votantes. Y resultando que a este Ayuntamiento corresponden nueve concejales según la escala del artículo 35 de la citada Ley, que la mayoría absoluta de este número exigida por el artículo 55 ya citado la constituyen los ocho que con los alcanzados con exceso por Don Enrique Ramirez Delgado de Torres, el mismo fue proclamado Alcalde presidente por el interino, pasando, acto seguido, a ocupar la presidencia y recibiendo las insignias de su cargo.

En seguida por el mismo orden y uno por uno se procedió a la elección de dos tenientes de alcaldes que según la precitada escala corresponden a este Ayuntamiento; resultando elegidos y proclamados primer teniente de Alcalde Don Francisco Rebollo Moreno por ocho votos y una papeleta en blanco y Don Juan Cruz Calle por ocho votos también para segundo teniente de Alcalde y una papeleta en blanco.

Se eligió después y de igual modo a Don Francisco Hevia Teva para Regidor Sindico por ocho votos alcanzados por dicho señor y una papeleta en blanco siendo como los tenientes electos posesionados acto seguido en sus respectivos cargos por el Sr. Alcalde presidente.

Y debiendo de terminarse el orden numérico de los Regidores para que cada cual ocupe su respectivo puesto y pueda sustituir o suplir al que le precede en el desempeño de la Alcaldía o tenencias se procedió a re-



rificarlo por el número de votos que cada cual obtuvo en la elección
 y así como al criterio sustentado por la R.O. de 16 de Junio de
 1909 y dió este resultado: primero, Don Antonio Gaidoro Cabra-
 nno; segundo Don José Laguna Requiedo, tercero Don Juan
 Rebollido Moreno, cuarto Don Jesús Gallardo Rebollido y quin-
 to Don Julián Laguna Requiedo. Por último quedó designa-
 do el Domingo de cada semana y hora de las siete de la noche pa-
 ra la celebración de las sesiones ordinarias en cumplimiento del artí-
 culo 57 de la Ley municipal, declarándose definitivamente sus-
 tituido el Ayuntamiento, dándose por terminado el acto y fir-
 mando la presente los señores concejales asistentes de que
 yo el Secretario certifico.



Enrique Ramirez
 Francisco Robledo
 Juan Bour
 José y Benito
 Antonio Gaidoro
 José Laguna
 Juan Rebollido
 Jesús Gallardo
 Julián Laguna
 Manuel Cuadrado

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Magacela a dos de Enero de
 día dos de Enero 1916 (mil novecientos diez y seis) siendo la hora de las
 siete de su noche se reunieron en estas Casas Concejales los
 Sres. concejales que abajo suscriben con el fin de celebrar sesión
 ordinaria pública y al efecto por orden del Sr. Presidente se ha-
 brio la sesión dándose cuenta de la anterior que fue aprova-
 da y firmada

Por el Sr. alcalde se hizo saber la necesidad, en que se está de
 proceder al nombramiento de las Comisiones que había de fun-
 dante la vida legal que el Ayuntamiento Concejales

del día de ayer. Al efecto con el ritual acostumbrado se nombraron las siguientes

Comisión de Hacienda

D. Juan Rebollo Moreno - D. Julián Laguna y D. Jesús Gallardo
Policía urbana y rural

D. Antonio Gidoro D. José Laguna y D. Fran^{co} Rebollo
Horcato Público

D. Enrique Ramirez - D. Juan Cruz y D. Fran^{co} Hevado Tena
Beneficencia y Herencias

D. Enrique Ramirez - D. Fran^{co} Rebollo y D. Juan Rebollo

Ind habiendo otros asuntos de que tratar de orden del Sr.
Presidente se levantó la sesión de la que se dará cuenta en la
sesión inmediata certifico

Juan Rebollo



Enrique Ramirez Francisco Rebollo

Juan Hevado

Julián Laguna José Laguna

Jesús Gallardo

Manuel Cuervo

Sesión ordinaria del día en la villa de Magacel a nueve de Enero de mil
9 de Enero de 1916 (novecientos dieciséis) siendo la hora de las diez de
su noche se reunieron en estos locales consistoriales los Sres. Con-
cejales que abajo suscriben bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
con el fin de celebrar sesión ordinaria pública y al efecto por
orden del Sr. P^{te} se abrió la sesión dándose cuenta de lo anterior
que fue aprobada

Dada cuenta de los Boletines Oficiales de la última semana
y la Corporación enterada acordó su cumplimiento

Presentada la renuncia del Auxiliar de Secretario D. Antonio Car-
mona Fernánder la Corporación la admitió nombrando para
dicho cargo a D. Fran^{co} Ramirez Noche

También se presentó la del Depositario D. Manuel Rami-
rez Moreno y en su puesto se nombra por unanimidad
la de D. Manuel Douros Delgado de Torres

Aní mismo se presentó la del Cobrador de los impuestos
D. Fran^{co} Ramirez Noche y admitido que le fue recibida





se nombra a D. Jacinto Herrera con las atribuciones que le resultan en presupuesto y el 2º premio de cobramos del impuesto de consumos excepcion hecha del de consumos de propios. Se acordó no recargar el padron de Cédulas personales. Tambien se presenta la renuncia del alguacil Luis Carrero y admitida que fue por unanimidad, se nombra a Eugenio Calderon Perera.

Presentada la cuenta del 1º semestre del agente de Trabajo Tres Hijos de D. Eugenio Ferrero examinada que fue por el Ayuntamiento despues de una razonada discusion fue aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta del expediente y lista de los Señores Concejales y cuantiplo n.º de vecinos contribuyentes con derecho a elegir como propietario para la de Senadores, el Ayuntamiento por unanimidad acordó se publicarian cumpliendo lo que previene el art.º 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

Seguidamente el referido Sr. Presidente manifestó que debia proceder al examen y definitiva fijacion de los cuentas municipales del año 1915. Dada lectura del dictamen del Sindico y previo ligero debate por unanimidad y como resultan se fijo el cargo en 14867'53 pesetas, por una falta de 13280'03 pesetas por una existencia de 1589'50 pesetas: fírense las cuentas a la Junta Municipal a los efectos del art.º 151 de la Ley exponiéndose al publico antes por el termino de quince dias para oír reclamaciones.

Presentada por el Sr. Alcalde la liquidacion del presupuesto del año 1915 la que se refiere en el 1916 consistiendo en un ingreso de 14867'53 pesetas y de 35409'62 pesetas por un gasto de igual cantidad. El Ayuntamiento despues de una razonada discusion por unanimidad acordó aprobarla y que se remitiera un ejemplar al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su examen y otro sea archivado en el de este Ayuntamiento para su ejecucion.

Y no habiendo otro, de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesion de la que se da cuenta en la inmediata.



Manuel Herrera
 Juan José Delgado
 Liguera las firmas

Juan Rebollo Moreno José Laguna

Jubian Laguna
Juan Gallardo

Manuel Cuadrado
Sesion ordinaria del día 15 Enero 1916 } No hubo sesion en este día por falta de número suficientes de Concejales Certificados

J. M. Miquel Navarria

Manuel Cuadrado
Sesion ordinaria del día 23 de Enero de 1916 } No hubo sesion en este día por falta de número suficientes de Concejales Certificados

J. M. Miquel Navarria

Manuel Cuadrado

Sesion ordinaria del día 30 de Enero 1916 } En la villa de Magacela a treinta de Enero de mil novecientos diez y seis, siendo la hora de las siete de su noche se reunieron en estos Casas Comunitarias los tres Concejales que abajo suscribe bajo la presidencia del Sr. Alcalde con el fin de celebrar sesion ordinaria pública y al efecto por orden del Sr. D. se abrió la sesion dándose cuenta de la anterior que fue firmada. Dada cuenta de los Boletines Oficiales de los alpinos, la corporacion entera acordó su cumplimiento por la corporacion se hace ver la necesidad del arreglo de la Calzada de la Calle del medio a la Calle de Abajo de esta poblacion y al efecto se encarga del trabajo el vecino de esta D. Juan^{co} Gallardo Maldonado cuyo cuenta de gastos pasará a este Ayuntamiento para el pago.

Fue habiendo otros de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesion de la que se dará cuenta en la inmediata Certifico

J. M. Miquel Navarria Francisco Rebollo

Juan Rebollo

José Laguna

Juan Gallardo Manuel Cuadrado

sesion ordinaria del dia En la villa de magacela a cinco de Febrero
 6 de Febrero 1916 } de mil novecientos diez y seis, siendo la hora
 de las siete de su noche se reunieron en estas Casas Consi-
 toriales los Señores Concejales que abajo suscriben con el
 fin de celebrar sesion ordinaria publica y al efecto de
 orden del Sr Presidente se dio principio al acto dando
 cuenta de la anterior que fue aprobada y firmada
 Se dio cuenta del acta de remate de los terrenos de la
 Dehesa Boyal denominada La Hoya de este pueblo y
 autorado de ella la Corporacion acordó por unanimi-
 dad, adjudicarla al rematante de dichos aprovechamien-
 tos su definitiva Francisco Martin Gallardo vecino de
 Compañeros por resultar haber sido el mejor postor su-
 ya oferta ascendió a mil cuatrocientas cuarenta
 y cinco pesetas, así como se acordó el traslado de este
 particular y de acuerdo al expediente de su raron
 Por unanimidad, se acordó el pago del primer trimestre
 del Contingente Provincial del año corriente y no habiendo
 otro, de que trata de orden del Sr Presidente se levantó
 la sesion de la que se dará cuenta en la inmediata



Certificado =

Juan Rebollo

Francisco Rebollo

Francisco Rebollo

Julian Laguna

Manuel Laguna

José Laguna

Francisco Gallardo

Manuel Cecero

Sesion ordinaria del dia En la villa de magacela a trece de Febre-
 13 de Febrero 1916 } ro de mil novecientos diez y seis, siendo
 la hora de las siete de la noche se reunieron en estas
 Casas Conistoriales los Señores Concejales que abajo sus-
 criben con el fin de celebrar sesion ordinaria publica
 y al efecto por orden del Sr Presidente se dio principio
 al acto dando cuenta de la anterior que fue apro-
 vada =

Secretario del Ayuntamiento se da cuenta

de una rorra macho por D. Aurelio Gallardo y el ayuntamiento por unanimidad se acordó el pago de siete pesetas cincuenta centimos con cargo al Cap^e correspondiente del presupuesto.

Por unanimidad se acordó que el fondo de la alcaldía ocupada de los asuntos de quintos y en cumplimiento o uno de los preceptos de la Ley de que, de la discusión previa se acordó establecer el jornal de una panto cincuenta céntimos. Dese cuenta a la Comisión Mixta de Reclutamiento de este particular de acuerdo.

Sub habiendo otros de que por orden del Sr. J^e se levantó la sesión de lo que se dará cuenta en la inmediata. Certifico

Enrique Navarro Francisco Rebollo

Francisco Rebollo

José Laguna

Juan Rebollo

Francisco Gallardo

José Laguna

Manuel Cuadrado

Sesión ordinaria del día En la villa de Almagro a veinte de febrero día 20 de febrero 1914

de mil novecientos dieciséis, siendo la hora de la tarde de su noche, no pudo celebrarse sesión ordinaria por falta de número suficiente de concejales. Certifico

Enrique Navarro

Manuel Cuadrado

Sesión ordinaria del día En la villa de Almagro a veintinueve de febrero día 27 de febrero de 1914

de mil novecientos dieciséis, siendo la hora de la tarde de su noche, se reunió en el ayuntamiento y ayuntamiento y ayuntamiento y ayuntamiento con objeto de celebrar sesión ordinaria pública y al efecto por orden del Sr. Presidente, se dio principio al acto, dando se cuenta de la sesión que fué aprobada. Se dio cuenta de las peticiones



MAGA

Oficial de la última sesión y la Corporación ordenada a pro-
no cumplimiento.

Se dio cuenta al Ayuntamiento del expediente que se tramita de
los electores que en el presente año tienen derecho a votar como
promisarios para la elección de Senadores, y como contra
dicha lista, no se ha presentado reclamación alguna durante
su publicación; la Corporación acordó declarar definitiva
la lista de referencia, y que se publique inmediatamente según dis-
pone el art.º 29 de la Ley de ocho de Febrero de mil novecientos ve-
senta y siete.

Se dio cuenta por el Secretario del Ayuntamiento, del gasto hecho
por D. Francisco Gallardo Maldonado, Comisionado por este
Ayuntamiento en sesión ordinaria del treinta del pasado Enero
en la entrada a un calle de la Plaza, que da acceso a la calle del ^{del}
del de esta población, importando veintidós pesetas y cinco
la centésimas. El Ayuntamiento aprobó de unánime, por una
vinienda acordó separarlas con cargo a un Capitulo correspondiente
del Presupuesto.

Por unanimidad se acordó el pago de diez pesetas sesenta y seis cen-
tísimas, con cargo al Capitulo once de imprevisto al Secretario
de Ayuntamiento por pagar satisfechos por diversos por cuenta
de este municipio.

No habiendo otras asuntos que tratar, de orden del Sr. Presidente
se levantó la sesión de la que se da cuenta en la inmediata.

Certifico =



Francisco Rebollo

Juan Rebollo

José Laguna

Manuel Cuadrado

Sesión del día 5 de en la villa de Magalona a cinco de
Marzo de mil novecientos diez y seis

siendo la hora de las siete de su noche se reunieron en estas Casas Comunitarias los Señores Concejales que al final suscriben con el fin de celebrar sesion ordinaria pública y al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde se dió principio al acto dándose cuenta de la anterior que fue aprobada y firmada

Dada cuenta de lo preentado por Don Francisco Navarro Nave recaudador del impuesto de consumos del tiempo que estuvo hecho cargo desde el año 1901 al 1915 ambos inclusive la que consiste en un cargo de treinta y cuatro mil trescientos setenta y cinco pesetas con cincuenta y cuatro centimos el Ayuntamiento por unanimidad acordó exponerlos al público por espacio de quince días y que la Comisión de Hacienda los examine y dé su informe y el Ayuntamiento del resultado que opra acordará

Por unanimidad se acordó el pago de cinco pesetas al fallador Aurelio Rebollo

Tras haberse oído otros asuntos de orden del Sr. Presidente se levantó la sesion de la que se dará cuenta en la inmediata de que certifico

Francisco Navarro Francisco Rebollo

Juan Rebollo Jem. Benigno Julian Laguna

Emilio Gallardo

Mamuel Cuadrado

Sesion ordinaria del ayuntamiento de la villa de Magacela á doce de 12 de Marzo de 1916 } Marzo de mil novecientos dieciséis y seis

Presidente

siendo la hora de las siete de su

D. Enrique Ramirez

noche se reunieron en estas

Concejales

Casas Comunitarias Los Señores Con-



D. Julián Laguna
 ceños que al margen se expresan con el fin
 de celebrar sesión ordinaria pública y al efecto
 por orden del Señor Alcalde se dio principio
 al acto dándose cuenta de la anterior que
 fue aprobada y firmada

Por el Sr. Presidente se da cuenta de los Pro-
 cetines oficiales y la Corporación quedó enterada

Por el Secretario del Ayuntamiento se dio cuenta de
 lo presentado por D. Jacinto Vascera que consiste en
 treinta y nueve peretros rebenta y ocho cántimos por la
 obra para el Ayunt^o para la fabricación de los Caudales y
 la Corporación la examinó y después de discutido por
 unanimidad fue aprobada y que se satisfaga con cargo
 al Cap^o 9^o art^o 3^o

Por Fran^{co} Carreras se solicita un proveo de ferreo en la
 Calle del Pozo Viejo y el Ayunt^o acordó se exponga al
 público en pretensión por término de quince días

Por una ^{impresión} se aprueba el gasto de rebenta y nueve peretro
 ses cincuenta cántimos hecho por el Abogado Sr. Ferrero
 y que se pague con cargo al Cap^o 11 de imprevis-
 tos hecho en el mes de noviembre del año mil nove-
 cientos quince


Por D. Jerónimo Juan Sanchez se pide la desam-
 biación fundado en que considera mejorar su for-
 tuna bien por la danda de la Oliva de serrida o el
 inmediato pueblo de Guadalupe; cuyo manifestacion
 lo hace verbal; el Ayunt^o por el deseo de no coartar
 los deseos de ninguno de sus Convecinos lo con-
 cede a pesar de que lo pide por no se deja dicho

No habiendo otros asuntos de que tratar se ordena
 del Sr. Pte se levanta la sesión de la que no dará cuenta
 a la inmediata (certifico = entre líneas) = nimi-
 dad vald =

Francisco Rebollo
 Juan Manuel Navarro
 Juan Rebollo
 Julián Laguna
 Manuel Cortés

Sesion ordinaria del 5to cuerpo reunion en este dia por falta
19 Marzo de 1916 de número suficientes de concejales

Certificado =

 Manuel Encarnado
D. Enrique Navarro

Sesion suplementaria a la ordinaria en la villa de Magacela a veintidós de marzo de mil novecientos dieciséis y seis, siendo la hora de las siete

Presidente D. Enrique Navarro de su noche se reunieron en el ayuntamiento los Concejales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde los Señores Concejales que al margen se expresan y previa convocatoria al efecto, dando cuenta de lo anterior que fue aprobada y firmada

Concejales
D. Francisco Melolledo
" Julián Laguna
" Juan^{co} Henao Fera

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales y especialmente del Boletín Oficial extraordinario del 11 del actual recibido en Breve del que rige y leído la circular de la Junta de Inspecciones por unanimidad el Ayuntamiento acordó nombrar dos Comisiones que se compongan; la 1ª de D. Juan^{co} Melolledo Moreno y Don Juan^{co} Henao Fera con D. José Laguna y la 2ª de Juan Cruz Calle, D. Juan Melolledo Moreno y D. Jesús Gallardo Melolledo con el fin de que se lleve a cabo cuanto la misma determina siendo el fin que se lleve a cabo en la localidad para cumplir la orden de un magister los que daran cuenta a este Alcaldía y despues elevarla al Sr. Gobernador Civil de la provincia

Tambien se dio cuenta de una ejecucion que se ha presentado en el dia de hoy procedente del Sr. Tesorero de Hacienda por el descubrimiento de dos mil setecientos treinta y seis pesetas setenta y seis pesetas segun certifi-





cacion del 21 de Enero último y acto seguido el Señor Alcalde lo presentó una Carta de pago fecha 25 de Febrero por el monto para cubrir este crédito por pesetas mil seis cientos ochenta y cinco con seis cuartos restados en deber por dicho concepto y por el fin de la cantidad de mil seiscientos y cuatro pesetas, respectivamente, y para atender á esta necesidad existe un descubrimiento por los Contribuyentes morosos por la cantidad de dos mil novecientos ochenta y seis pesetas catorce cuartos y el resto pertenece á este Municipio

El Sr. Alcalde hace presente que en descargo de la ejecucion no hubo inconveniente en manifestar y suscribir que no se habia atrevido á realizar dicha cantidad al vecindario por la situacion precaria que el mismo atraviesa. El Ayuntamiento entrado y previo discurcion por unanimidad acordó que se realice de los morosos pendientes siquiera la cantidad que al Tesoro se adeuda

Y no habiendo otros asuntos de que tratar de orden del Señor Presidente se levanta la sesion de la que se dará cuenta en la inmediata de que yo el Secretario Certifico

[Signature] Francisco Rebollo

[Signature] Juan Laguna

[Signature] Juan Laguna

[Signature] Genes Gallardo

[Signature] Genes Gallardo

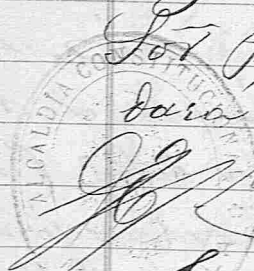
[Signature] Manuel Escobar

Sesion ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Magacela a veintidós de marzo de 1916. Se y seis de marzo de mil novecientos dieciséis y seis, reunidos los señores Concejales - - se reunieron en estas Casas Comunes a las diez y seis de la noche. A las diez y seis de la noche se reunieron en estas Casas Comunes a las diez y seis de la noche los señores Concejales que al haberse reunido se expresaron bajo la Presidencia del Sr. Presidente

D. Juan^{co} Hernánz Tercero denuncia del Tor Alcalde con el fin
de celebrar sesión ordinaria publi-
ca y al efecto por el Tor Presiden-
te se ha habido la sesión de autores
Cuenta de los Cuarteros que fue aprobada y
firmada

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales y la Cor-
poración interesada acordó su cumplimiento
Por unanimidad se acordó pagar el gasto de viaje á
D. Jacinto Becerra como Comisionado de quintos y
para el juicio de revisión ante la Comisión mixta
También se acordó pagar al mismo el gasto de los
recursos facilitados siendo por Comisión Cui-
taenta y por recursos Cuarenta y cinco
Pesetas. Habiendo la Cuenta de gastos por reintegros
en la documentación de quintos que incluye
treinta y cinco pesetas por unanimidad se acor-
dó reintegrar á D. Manuel Cuadros de dicha
cantidad

Nuevamente se presentaron los Cuarteros por el
impuesto de consumos del labrador D. Francis-
co Novier, y visto el dictamen de la Comisión
que ha desuelto y no haberse presentado re-
clamación el Ayuntamiento después de deca-
tido sobre ellos y previa revisión por una-
nidad los paguere en todas sus partes
siendo el cargo de treinta y cuatro mil tres-
cienta, setenta y cinco Pesetas cincuenta
y cuatro centimos por igual cantidad de data
Y no habiendo otros de que tratar de orden del
Tor Presidente se levanta la sesión de la que se
dará cuenta en la inmediata Certificación



Juan^{co} Novier
Francisco Retolledo

Francisco Retolledo
Francisco Novier

Liquor



los firmos

Julian Laguna

Genis Gallardo

Manuel Cecobado

Señor ordinario del 2 de Abril de 1916 } No hubo sesion en este dia por falta de numero suficiente de Concejales

Presidente Jole, (Certificado)

D. Enrique Ramirez
Concejales

Enrique Ramirez

D. Juan Mebolledo

Juan Heuao

Julian Laguna

Manuel Cecobado

Señor repletorio del 2 de Abril a la ordinaria del 2 del mismo mes y seis, siendo la hora de las siete de la noche se reunieron en

D. Enrique Ramirez
Concejales

D. Francisco Mebolledo

Francisco Heuao

Julian Laguna

en la villa de Magacela a las 7 de la noche de Abril de mil novecientos dieciséis, siendo la hora de las siete de la noche se reunieron en las casas consistoriales los Señores Concejales que al mando y con la Presidencia del Señor Alcalde D. Enrique Ramirez Delgado de Torres previa convocatoria para celebrar la repletorio. Por el Sr. Alcalde se abrió la sesion dando cuenta

de la anterior que fue aprobada y firmada Dada cuenta de los Boletines Oficiales la Corporacion acordó en cumplimiento Por unanimidad se acordó el pago del 1º trimestre a los empleados Municipales Presentado expediente de tiempo medio de Germerino Maurano para libros a su hijo del Servicio activo el Ayuntamiento acordó nombrar a D. Jose Mebolledo y Cesario Gallardo Quintero como peritos y peritos que declaran acerca de sus probros

Osuna

similitud, se acordó pagar seis pesetas á Don Francisco Ramirez por los plomos del Domingo de Ramos y para el Ayuntamiento Presentado el expediente de Juan^o Moreno Carreras pidiendo nueve y media varas de largo por seis y cuarta de ancho con su fachada al Oeste de la Calle Posito Viejo el Ayuntamiento por unanimidad concedió el peticionero solicito previo pago de diez centimos de peseta por vara cuadrado que ingresará en areas Municipales

Despues habiendo oido de que haber de orden del Sr. Presidente se levantó la sesion de lo que se dará cuenta en la inmediata certifico

Juan Ramirez Francisco Rebollo

Juan Rebollo Juan Benas
Juan Laguna

Manuel Cuadrado Benas Gallardo

Sesion ordinaria del Ayuntamiento en este dia por falta 9 de abril de 1916 de número suficiente de concejales

Juan Ramirez Manuel Cuadrado

Sesion extraordinaria del Ayuntamiento en la villa de Magacela á las 13 de abril de 1916 de abril de mil novecientos dieciséis

Presidente y seis, siendo la hora de las once de su mansion y previo

Concejales Convocatoria bajo la Presidencia D. Juan^o Rebollo, del Sr. Alcalde se reunieron

.. Juan^o Benas Juan^o Laguna Señores Concejales los

.. Julian Laguna Señores Concejales que al marginar

.. se expresaron con el fin de celebrar

.. la sesion extraordinaria para

.. que habian sido convocados





Trabierta la sesion de orden del Sr. Alcalde se dio cuenta por el Secret.º de la anterior y fue aprobada y firmada

Por el Sr. Alcalde se prescrite la Cuenta de gastos de un viaje a la Capital para gestiones con el Sr. Ingeniero Top. de Mous, la detencion de arcillo de la D.ª de H.ª Real y a ello le acompañaba el Concejal Sr. Hena. j. Secret.º del Ayuntamiento y como importasen resaca y dos p.ºs de octenta y cinco Continuos la Cooperacion previa de acuerdo la aprobó por unanimidad con cargo al Cap.º 11 de imprevistos

Tambien se acordó por unanimidad la del Secretario del Ayuntamiento por gastos de Oficina del primer trimestre que importa ciento ochenta y siete p.ºs Cuarenta y cinco Continuos con cargo al Cap.º 1.º art.º 2.º

Asi mismo se acordó el pago de resaca y cinco p.ºs en favor de D.ª de H.ª Real de graf.º de estadística del primer trimestre con cargo al Cap.º 1.º art.º 9.º

Se dio cuenta del expediente de quintos del recluta Gerónimo Maurano Jauchet y visto el dictamen del Regidor Juicio el Ayuntamiento le acepta su del servicio como comprendido en el Cap.º 1.º del art.º 89 de la Ley

Y no habiendo otro de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesion de lo que se dará cuenta en la inmediata de que certifico =



J.º Amigo Namurá Francisco Rebollo

Juan Rebollo

José Bonar

Benito Gallardo

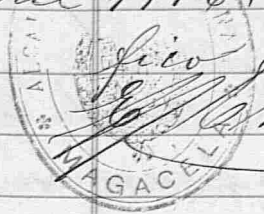
Manuel Cuadrado

Sesion ordinaria del No.º fue sesion en sesión por 16 Abril 1916 f.º de número suficientes de conceja



Manuel Cuadrado

12
sion ordinaria del No hubo sesion en este dia por falta
23 de Abril 1916 de Concejales en número suficiente Certi-



Manuel Cuadrado

Sesion ordinaria del Cu la villa de Magacela a treinta de Abril
dia 30 Abril 1916 de mil novecientos diec y seis, siendo la
hora de los siete de su noche se

Presidente
D. Enrique Ramirez de Torres reunieron en estas Casas Consu-
Concejales }
D. Francisco Rebollo }
" Francisco Heuand Jua }
" Julian Lagunas Pérez }
" Juan Rebollo }
" Tomas Gallego }
Concejales los D^{os} Concejales que
al margen se expresan bajo
la presidencia del Sr. Alcalde
con el fin de celebrar sesion
ordinaria pública y a efecto por
dicho Señor se abrió la sesion

dándose principio al acto con la lectura de la
anterior que fue aprobada y firmada
Se dio cuenta de los Boletines Oficiales y la Cor-
poracion en su orden acordó su cumplimiento
Dado cuenta de la presentada por D. Manuel
Cuadrado del gasto hecho de picos en los
oficinas del Ayuntamiento y Juzgado Muni-
cipal la que constante en diez y siete pesetas
treinta céntimos, lo Corporacion de que se
discutió por unanimidad y fue aprobada y que
se pague con cargo al Capitulo suces de im-
previsto)

Por el Sr. Alcalde se hace saber la importancia
respeto y Consideracion que se le da y tiene en
realidad nuestro Rey Alfonso XIII por la gran-
cia de Dios por todos los D^{os} Naciones beligerante
y neutrales así como sus esfuerzos para confo-
dar los desvalidos y necesitados prisioneros y
enfermos. Lo Corporacion en su orden y ratificada

de la realidad) por unanimidad acordó dirigirse al poder con el fin de que le sea concedida la Gran Cruz de Beneficencia por sus grandes e inolvidables sentimientos

Fue aprobado otro de que tras de orden del Sr. Presidente se convocó la sesión de la que se dará cuenta en la inmediata de que certifico



J. Campuzo Navarro

Franzisco Rebollo

Juan Rebollo

Fernando Hernandez Julian Laguna
Jesús Gallardo

Sesión ordinaria del No hubo sesión en este día por 7 de Mayo 1916 falta de número suficiente de concejales certifico



J. Campuzo Navarro

Manuel Cecodero

Sesión ordinaria del No hubo sesión en este día por 14 Mayo de 1916 falta de número suficiente de concejales certifico

J. Campuzo Navarro

Manuel Cecodero

Sesión ordinaria del No hubo sesión en este día por 21 Mayo de 1916 falta de número suficiente de concejales certifico

J. Campuzo Navarro

Manuel Cecodero

Sesión ordinaria del No hubo sesión en este día por 28 Mayo de 1916 falta de número suficiente de concejales certifico

J. Campuzo Navarro

Manuel Cecodero



J

sion ordinaria del dia en la villa de Magacela a las
 11 de Junio de 1916 (Pro de Junio de mil novecientos dieciséis
 y seis siendo la hora de las siete de su noche se reunieron
 D. Enrique Ramirez de Torres y seis señores concejales
 suéltos como concejales
 " Juan ^{co} Rebolledo Moreno los señores concejales que al
 " Juan ^{co} Benito Fera margen se expresaron bajo la
 " presidencia del Sr. alcalde con el fin de celebrar sesion or-
 " dinaria pública y al efecto por orden del Sr. Presidente se

habria la sesion dándose cuenta de la anterior que fue aprobada y firmada

Por el Secretario se dió cuenta de los 17 folios oficiales y la Corporacion quedó enterada
 Presentada la cuenta por el Secretario del Juzgado de lo Contencioso, hechos por expedientes de la Junta de reformas sociales que comisió en Cien- cuenta puestas por unanimidad fue aprobada

Que habiendo otros de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesion de lo que se da
 cuenta en la inmediata de que certifico



Enrique Ramirez
 Francisco Rebolledo
 Juan Rebolledo
 Juan Benito
 Juan Gallardo
 Julian Laguna
 Manuel Cuadrado

Sesion ordinaria del dia, No hubo sesion en este dia por
 dia 11 de Junio 1916 falta de número suficiente de conce-
 jales, certifico



Enrique Ramirez Manuel Cuadrado
 Sesion ordinaria del dia, No hubo sesion en este dia por
 dia 18 Junio de 1916 falta de número suficiente de conce-



Cejales de que certifico

En Enrique Ramirez

Mmanuel Cuero

Session ordinaria del dia en la villa de magacela a vesitacion 25 de Junio de 1916 } Co de Junio de mil novecientos diec y sei

- Presidente D. Enrique Ramirez de Torres
- Concejales Francisco Rebollo Moreno
- Julian Laguna Perez
- Francisco Becerra Tenor
- José Laguna Perez
- Antonio Gaidoro

siendo la hora de las siete de la noche se reunieron en estas Casas Comunitarias los Señores Concejales los que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr Alcalde con el fin de celebrar session ordinaria publica y al efecto por el Sr pte se habio la session de autorizacion de la anterior que fue aprobada y firmada Dado Cuenta de los Boletines Oficiales de las ultimas sesiones la Corporacion acordó su cumplimiento



Por unanimidad se acordó pagar al Sr de Ayuntamiento el 2º trimestre gratif - de estadística así se acordó pagar veinticinco pesetas al Sr de la Junta Municipal del Cuero

Del mismo modo se acuerda el pago de quince pesetas por movilización de escritorios a D. Antº Frejo con cargo al Capº correspondiente

Tambien se acuerda el pago de doce pesetas en cuenta corriente, pago del franquicio al Agente de Rodajas Hijo de Ferrnco durante el presente año actual

No habiendo otros de que tratar de orden del Sr Presidente se levanta la session de la que se da cuenta en la inmediata certifico



En Enrique Ramirez Francisco Rebollo

Juan Hernandez

siguen los

Jrinas

Julian Laguna

Manuel Cuadrado

José Gallardo

Señon ordinario del mo suvo señon en este día por
2 de Julio de 1916 falta de número suficientes de con-
cejales Certificio



Enfue Ramiro Manuel Cuadrado

Señon ordinario del día en la villa de magacela a nueve de Julio
9 de Julio de 1916 de mil novecientos diez y seis, siendo la
Presidente hora de los siete de una noche se reunió

D. Enrique Ramirez con en estas Casas Comunes los
Concejales Señores Concejales que al margen se
N. Juan ^{co} Rebaldo Moreno expresan bajo la presidencia del Sr
" Juan ^{co} Henao Fera - Alcalde con el fin de celebrar señon
" ordinario público y al efecto por
" dicho Sr se abrió la señon don-
" dore cuenta de la anterior que fue
" aprobada y firmada

Dada cuenta de los Repintes Oficiales de los últi-
mos semanas, la Corporacion acordó en cumplimiento
to. Se da cuenta de la cuenta del primer semes-
tre del año actual de los Sres Hijos de D. Eugenio
Serrano Agentes de este Ayuntamiento en Badajoz y
la Corporacion despues de examinarlo y oírse de
curria por unanimidad se acordó aprobarlo
Se dio cuenta de un parte Municipal que impor-
ta sesenta pesetas hechas en Badajoz y la Corpora-
cion entendi y oírse de curria por unanimi-
dad se acordó el pago con cargo al Cap. 11 de
impresitos y que se gire en favor de los Sres
Serrano el oficio libramiento

Y no habiendo otra de que tratar por orden del

Señor presidente se levantó la sesión de la que queda
no cupo en la inmediata de que certifico
El Sr. D. Enrique Ramirez Francisco Baballero



Juan Baballero
Ferni Henao
Manuel Cecodrado
Dulian Laguna
Jesus Gallardo

Señor ordinario ordinario No hubo sesión en este día por falta
del 16 de Julio 1916 de número suficiente de concejales Certificado
El Sr. D. Enrique Ramirez



Manuel Cecodrado

Señor ordinario del día No hubo sesión en este día por fal-
ta de número suficiente de concejales
Certificado

El Sr. D. Enrique Ramirez Manuel Cecodrado

Señor ordinario del día No hubo sesión en este día por falta de
número suficiente de concejales certificado
El Sr. D. Enrique Ramirez

Manuel Cecodrado

Señor ordinario del día No hubo sesión en este día por falta
de número suficiente de concejales certificado

El Sr. D. Enrique Ramirez Manuel Cecodrado

Señor suplente del 8 a en la villa de Magacela a ocho de
la ordinaria del 6 agosto } Agosto de mil novecientos dieciséis, sien-
do la hora de las diez de la noche se

Presidente D. Enrique Ramirez de Torres reunieron en esta Casa Comunal a los señores concejales que al margen se

Concejales D. Juan Baballero Moreno expresaron bajo la presidencia del Señor
D. Juan Baballero Moreno Alcalde con el fin de celebrar la sesión

12
supletoria y al efecto se dió principio a la revisión de dicho
cuenta de Ho. anterior que fué aprobada y firmada
por el Concejal D. Juan Melledo Moreno se dió que en el des-
pacho de recetas para enfermos pobres de la localidad es su-
mor público que por algunos personas se replantan en
nombres y apellidos de pobres, engañando al Profesor médico pa-
ra obtener de esta manera medicación gratis o con unido
con este perjuicio al Ayunt. La Corporación acuerda des-
pues de una razonada y amplia discusión por unanimi-
dad, acuerda para esta proposición a la Comisión de
Beneficencia y el informe que reciba de cuenta al
Ayunt.

Se da cuenta de la solicitud presentada por D. Fran^{co} Ga-
llardo en la que pide su desvinculación para trasladarse
al inmediato pueblo de La Habaz el Ayunt. por unani-
midad acuerda concedérsela así como también le ad-
miten su renuncia de Inspector de Higiene e Ins-
pector de Carne, que venia desempeñando

Acto seguido se pide en otra solicitud los cargos de
Inspector de Carne e Higiene peticionados por el vege-
tario D. Bruno Cañero al Ayunt. por unani-
midad acuerda dar la interinidad de dichos cargos
al solicitante hasta tanto que en un día se pu-
bliquen los vacantes para darlos en propiedad

Se da cuenta de que la caja municipal ha pagado
ciento cincuenta pesetas seis céntimos por el cuarto
trimestre del año mil novecientos quince y como asu-
ra ésta la cantidad que a este Municipio corresponde
de por utilidades o que éste pago pertenece, por unani-
midad acuerda que se pida al Sr. Tesorero de Ho-
cienda el folio que corresponde y que acuerde la
devolución del resto a este Ayunt. e interin este
ocorra de recorra como documento legal o docta-
ción doce de él Certificación literal una vez que
en el expediente de reclamación se ha de acompa-



por el original, y en el caso de que en breve no sea re-
suelto por la Superioridad, se reconoce el Crédito
en presupuesto de mil novecientos, diez y siete para
formalizarlo y cuando venga la integridad, can-
sará el ingreso en cuenta (conviene lo cantidad) que
a este Municipio corresponde

Por unanimidad se acordó reconocer la cantidad de cinco re-
setas y unos pesetas en presupuesto próximos pagados
a D. Federico Cabo comisionado del impuesto de consu-
mo por la ejecución contra este Municipio el que fue
pagado por Disposición del Sr. Delegado de Hacienda
Carta de pago n.º 23 registro provincial n.º 6 del 15 de Ju-
nio año actual

Y no habiendo otros de que tratar de orden del Sr. Pre-
sidente se levanta la sesión de la que se dará cuenta en la
siguiente de que certifico Francisco Rebollo



Juan Ramirez Man.º Honras
Francisco Rebollo

Juan Gallardo
Manuel Cuadrado

Sesión ordinaria del día No hubo sesión en este día por
13 de agosto de 1916 falta de número suficiente de conce-
jales certifico

Juan Ramirez Manuel Cuadrado

Sesión supletoria del 15 En la villa de Magacela a quin-
diez y tres de agosto de mil novecientos diez y seis, siendo los siete de la no-
Presidente

D. Enrique Ramirez D de Torres Che, previa convocatoria se reunie-
ron en estas Casas Concejales los
Concejales Señores Concejales que al margen
D. Juanº Rebollo Moreno se expresan, bajo la presidencia
" Juanº Honras Tena del Sr. Alcalde con el fin de celebrar
Prer



sesion ordinaria pública y al efecto se dió principio al acto dándose cuenta de la anterior que fué aprobada y firmada

Se dió Cuenta de los Boletines Oficiales de los últimos semana y la Corporación enterada acordó su cumplimiento

Dada Cuenta de una solicitud que presento D. Juan Juan pidiendo us se cobre la totalidad del impuesto de Consumos a D^{ca} Josefa Arevalo en el año de 1913 por no recibir todo el año en este pueblo y si en el de D. Benito donde se pagó el impuesto por Administracion en dicho año, el Ayunt^o enterado por unanimidad acordó, que se liquide como pide el Sr Juan fijándole la cantidad de sesenta y cinco pesetas sesenta y seis céntimos importe de los dos cuotrimientos que recibió y debe pagar como admsor legal de la convecina que fué D^{ca} Josefa Arevalo Hidalgo Chacon y por el año de 1913 talon n^o 117 cuyo cuota de imposicion anual fué la de pesetas ciento quince pónese nota al cobrador y notifiquere al Sr Juan este acuerdo por unanimidad se acordó fijar el 16% en los repartos por Territorial y urbana para 1917 Se dió Cuenta del expediente reglamentado el 20^o vicio de Beneficencia y el Ayunt^o enterado del informe de la Junta de Beneficencia por unanimidad acordó, aprobar los lista de pobres unida a el mismo y el informe dado, así como su go a la Sr^a Viuda de D. Antonio Carreras de Orellana y Marnier y a D. Manuel Marnier Pote viuda cuentas ordinuales del gasto que hacen los pobres de Beneficencia, Guardias Civiles y depositos en la ctancia y dentete en esta localidad con el fin de proceder a la censura y aprobacion de los mismos si lo mereciere y acordó su pago



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

biendo otros de que trató de orden del Sr. Presidente se se avanzó la sesión de la que se dará cuenta en la inmediata de que certifico Francisco Rebollo

Juan Ramirez Fern. Hernas
Juan Rebollo



Julian Laguna
Juan Rebollo

Manuel Cuadrado

Juan Gallardo

Sesión ordinaria del día, en la villa de Magacela a veinte y dos de Agosto de 1916 } de Agosto de mil novecientos dieciséis
Presidente siendo la hora de las siete de su noche

D. Enrique Ramirez Concejales se reunieron en estas Casas Municipales los Señores Concejales que al mar-

D. Juan ^{co} Rebollo Moreno que se expresaron bajo la presidencia del Sr. Alcalde con el fin de ce-

" José Laguna Figueroa lebrar sesión ordinaria pública y al

" Julia Laguna Figueroa efecto se dió principio al acto don-

" Juan Rebollo Moreno dare cuenta de la anterior que fue apro- vado y firmado

Se dio cuenta de los Molesines oficiales de la última se- sión y la Corporación superada acordó su cumplimiento

Por el Sr. Alcalde se dice que en el expediente de apre- mios por debitos de consumo del segundo trimestre ha caurado D. Federico Cabo como agente ejecutivo los gastos de recuento peritos cincuenta y cuatro los que se reconocieron en el presupuesto ordinario para su formalizacion

Asi mismo será reconocido tambien para forma- lizarla en su día la cantidad de ciento cuarenta y cuatro peritos cincuenta y cuatro del 10 % de aprovechamiento forestales del año 1915 a 1916 que obra en el municipal como documento

legal a bajar

El Ayuntamiento de los particulares de acuerdo del Sr Alcalde y previa diligencia por unanimidad acordó aprobarlos en todas sus partes

Y no habiendo otros de que tratar de orden del Sr Presidente se levanto la sesion de lo que se da cuenta a la inmediata de que certifico

Enrique Navarros Juan Rebollo

publica pagina

Francisco Rebollo Jesus Gallardo

Sesion ordinaria del dia No hubo sesion en este dia por 27 de Agosto de 1916 falta de número suficiente de Concejales certifico

Enrique Navarros

Manuel Cecero

Sesion ordinaria del dia No hubo sesion en este dia por 3 Septiembre de 1916 falta de número suficiente de Concejales certifico

Enrique Navarros

Manuel Cecero

Sesion ordinaria del día en la villa de Magacela a diez de Septiembre 1916 hora de las diez y seis, siendo Presidente

D. Enrique Navarros de Torres Concejales D. Juan ^{co} Rebollo Moreno Juan Rebollo Moreno José Luciano Triguero Juan ^{co} Heras Ferraz

La hora de las diez y seis de la noche se reunieron en estas Casas Concejales los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr Alcalde con el fin de celebrar sesion ordinaria pública y al efecto se dio principio al acto por orden del Sr Presidente





dándose cuenta de lo anterior que fué aprobada y firmada
Se da cuenta de los Boletines oficiales y la Corporación sus-
crito acuerdo se cumplimentó

Se da cuenta de lo que presenta el Secretario por parte
de los ciento ochenta y siete y cincuenta contribuyentes de gas-
ta de oficina del segundo trimestre: La Corporación en
tercera por unanimidad acordó el pago con cargo
al Cap. 1.º art. 2.º del presupuesto

También se presenta lo de gastos á pobres transeun-
tes por pechos tres cincuenta y la Corporación por
unanimidad acordó el pago con cargo al Cap. 5.º art. 4.º
No habiendo otros de que Auntes de orden del Sr. Presiden-
te se levanta la sesión de lo que se dará cuenta en la in-
mediata de que certificar

J. Manuel Navarro *Juan Pineda*
Juan Laguna
Francisco Pineda *Juan Gallardo*

Manuel Cuadrado

Sesión ordinaria del día, No hubo sesión en este día por falta
del día 17 de Septiembre 1916 de número suficientes de concejales de
que certificar

J. Manuel Navarro *Manuel Cuadrado*

Sesión ordinaria del día, En la villa de Magacela á veintinueve
24 de Septiembre de 1916 17 de Septiembre de mil novecientos dieciséis
Presidente y seis siendo la hora de las siete de

N. Enrique Navarro de Torres se reunieron en ésta
Concejales Carlos Comitoriales los Señores
N. Juan Pineda Manuel Concejales que al margen se ex-
" Juan Pineda Juan presen con el fin de celebrar
" Irquindo sesión ordinaria pública y de pe-
" " "


por orden del Sr. Presidente se dio principio
al acto dándose cuenta de la anterior que fué
aprobada y firmada

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de los Boletines
Oficiales de las últimas semanas y la Corporación en
tercera acordó su cumplimiento

Por unanimidad se acordó el recargo del 12%
sobre las cuotas del ferrocarril en la matrícula del
retribuido industrial para mil novecientos dieciséis
y siete

Dada cuenta de lo que presenta el Secretario de este
Ayunt^o por ciento ochenta y siete pesos cincuenta
y céntimos gastos de oficina del tercer tri-
mestre del año actual, la Corporación por una-
nimidad acordó el pago, con cargo al Cap^o 1^o
art^o 2^o del presupuesto

También se acuerda gratificar al Secret^o de
este Ayunt^o con cargo al Cap^o 1^o art^o 9^o por
gastos de estodictico del 3^{er} trimestre con 75 p^{os}
y no habiendo otros de que tratar de orden del
Sr. Presidente se levanta la sesión de la que se
dará cuenta en la inmediata de que certifico

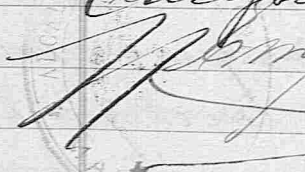
 Manuel Juan Robledo
Inten. Regun

Francisco Robledo

Genar Gallardo

Manuel Cuadrado

Sesión ordinaria No hubo sesión en este día por
1^o Octubre de 1916 falta de número suficiente de
Concejales Certifico

 Manuel Cuadrado

Sesión



extraordinario del día En la villa de Magacela a cinco de Octubre
3 de Octubre de 1916 de mil novecientos dieciséis y seis siendo la hora de
Presidente las once de un mañana se reunieron en éstas

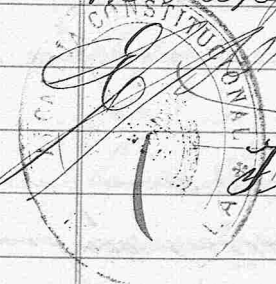
D. Enrique Nocumend de Torres Caras Concejales los Señores Concejales
Concejales los que al margen se expusieron bajo la

- D. Francisco Rebollo Moreno
- " Juan ^{co} Ramos Fero
- " José Lagura é Izquierdo
- " Julián Lagura é Izquierdo
- " Juan Cruz Calle

presidencia del Sr. Alcalde previa la convocatoria de Ley con el fin de celebrar sesión ^{extraor.} ordinaria pública y al efecto de orden del Señor Presidente se habria la sesión dándose cuenta de la anterior que

fue aprobada y firmada
Se dio cuenta de los Volúmenes Oficiales de las últimas semanas y la Corporación enterada acordó su cumplimiento
Visto y examinado detenidamente por éste Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formulado por la Comisión de un nuevo recubierta al efecto para mil novecientos dieciséis y siete y estimándole conforme y arreglado a las necesidades de ésta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, a cuerda; que se fije al público por quince días según ordena la Ley Municipal y transcurridos con diligencia que lo acredite y relaciones que se presenten se someta a la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal

Y no habiendo otros de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión de la que se dará cuenta en la inmediata de que certifico

 *Juan Rebollo*
Francisco Rebollo Juan Gallardo

Manuel Cuadros

(8) de Octubre de 1916 Octubre de mil novecientos dieciséis, no hubo sesión por falta de número suficiente de concejales

Certifico

D. Enrique Romier

Manuel Cuadros

Sesión ordinaria del día No hubo sesión en este día por falta de número suficiente de concejales

D. Enrique Romier

Manuel Cuadros

Sesión ordinaria del día No hubo sesión en este día por falta de número suficiente de concejales

D. Enrique Romier Manuel Cuadros

Sesión ordinaria del día en la villa de Magacela a veintinueve de Octubre de 1916 Octubre de mil novecientos dieciséis, siendo

Presidente la hora de la noche de un veinte, se reunió

D. Enrique Romier D. Torres con en estas Cajas Consistoriales los Concejales Señores Concejales que al margen se expresan

D. Juan^{co} Abolledo Moreno presen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde

" José Laguna e Inguiero de con el fin de celebrar sesión ordinaria

" Juan^{co} Henao Fena pública y al efecto de orden del Sr

" Julián Laguna e Inguiero Presidente se habria la sesión dando

" Juan Cruz Calle cuenta de la anterior que fue aprobada

y firmada =

El Sr. alcalde propone a la Corporación que habiendo se está permitiendo las mayores ocupaciones de miembros convenidos que las sesiones ordinarias fueran en el mismo día que está determinado para el día de su reunión, la Corporación aprobada de la proposición de su Presidente y previa discusión por unanimidad acuerdo que sean las





sesiones ordinarias los Domingos de cada semana a las diez de su mañana a contar desde el mes de 30 de noviembre próximo

Y no habiendo otro de que tratar de orden del Sr Presidente se levanta la sesión de la que se dará cuenta en la inmediata de que certifico

Francisco Navarro Juan Pabellero

Comprova de los folios 297 uo Calderon

Julian Laguna
Francisco Pabellero
Juan Manuel Jesus Gallardo
Antonio Frizado
Manuel Calderon

Sesion ordinaria del día En la villa de Magacela a cinco de Noviembre 1916 de 15 de noviembre de mil novecientos dieciséis y seis siendo la hora de las diez de su mañana se reunieron en sesión ordinaria los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr Alcalde D Enrique Narnier D de Torres Abierto el acto por el Sr Presidente y leído de su orden por mí el Secretario el acta de la anterior fue aprobada Por el Sr Alcalde se dá cuenta de la ratificada por el alguacil Eugenio Calderon por la traída de los velos para las Candelarios que importan cuatro pesos veintidos centimos el Ayuntamiento la aprobó por unanimidad acordando el pago con cargo al Cap.º 9.º art.º 2 del presupuesto Así mismo se dá cuenta de que no habiéndose pedido la extracción de arcilla en la Depena Real y siendo una necesidad local se comisiona al Secret.º de Ayuntamiento para que vaya a Notar a Conferencia con el Sr Jorgiano para ver si puede autorizar esta necesidad y ratificándole cincuenta pesos por gastos de viaje con cargo al Capital.º once del presupuesto Y no habiendo otro de que tratar de orden del

4

El Sr. Presidente se levantó la sesión de la que se dará cuenta en la inmediata de que certifico

José Román Ramírez
Francisco Rebollo *Juan Henao*
Juan Rebollo
Antonio Zidoro

Manuel Cuadros

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Magacela a doce de Noviembre de mil novecientos diez y seis

Alcalde siendo la hora de las diez de su mañana se constituyeron en sesión ordinaria los Sres. Concejales que al margen se citan bajo la Presidencia del Sr. D. F. Calte. Abierta el acto por el Sr. Presidente y leído de su orden por mí el Secretario, el acta de la anterior fue aprobada y firmada

- D. C. Ramirez
- .. Sr. Rebollo
- .. Sr. Henao
- .. Sr. Rebollo

Se da cuenta de una presentada por el Secretario de cargo de mensaje para la Junta municipal del Cabildo que importa veinticinco pesetas y la Corporación enterada por unanimidad acordó el pago

Así mismo se da cuenta de las costas causadas por D. Federico Cabo agente ejecutivo por falta de pago en el impuesto de Consumo en su regardo firme que importa cincuenta pesetas y la Corporación enterada a cuenta su pago con cargo al Cap. once

No habiendo otros de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión de la que se dará cuenta en la inmediata de que certifico =

José Román Ramírez
Francisco Rebollo *Juan Henao*
Juan Rebollo
Antonio Zidoro

Manuel Cuadros Sesión

ordinaria del dia en la villa de magacela a diez y nueve de Dto-
19 de Dto de 1916 { noviembre, no hubo sesion en este dia por falta

Presidente de número suficiente de Concejales Certificado

D. Enrique Ramirez

Concejales

J. Rebollo

[Signature]

Manuel Escobar

Sesion ordinaria del en la villa de magacela a veinti-
dia 26 de Dto de 1916 { seis de Dto de noviembre de mil novecientos

Presidente diez y seis, siendo la hora de las diez de su mañana

D. E. Ramirez se constituyeron en sesion ordinaria los Señores Conca-

Concejales tales que al margen se citan bajo la presidencia

del Señor Alcalde D. Enrique Ramirez y leida de un
orden por mi el Secretario el acta de la anterior fue
aprovado



Dado cuenta por el Secretario de lo ratificado por
Cresencio Calderon Perez a pobres que consiste en
diez y nueve pesetas cincuenta centimo, por una
mudidad fue aprobado y que se le pague con cargo
al capítulo cinco artículo tercero del presupuesto

Por unanimidad se acordó pagar quince pesetas a la

Correccion de D. Juan Trejo con cargo al Capitulo 5
de los folios del presupuesto

14 y 15

Y no habiendo otro de que tratar de orden del

Excmo. Señor Presidente se levanta la sesion de la que se

dará cuenta en la inmediata de que certifico

[Signature]

Manuel Escobar

Juan Rebollo Antonio Trejo

Sesion ordinaria No hubo sesion en este dia por falta de nú-
mero suficiente de Concejales Certificado

Manuel Escobar

Manuel Escobar

Sesion

ordinaria del día en la villa de Magacela a diez de Diciembre de
1916 mil novecientos diez y seis siendo la hora de las
diez de su mañana se constituyeron en esta la

Presidente
D. C. Ramirez
Concejales
D. Fran^{co} Rebollo
Concejales

sesion ordinaria los Señores
Concejales que al margen se citan bajo la Presiden-
cia del Sr. Alcalde. Abierto el acto por el Sr. Pre-
sidente y leida de su orden por mí el Secretario el ac-
ta de las anteriores que fue aprobada
Visto el gasto de veinticinco pesetas a la v^{da} de D.
Juan Frejo por impuestos de los obreros la Corpora-
cion por unanimidad, acordó el pago en su car-
go a su Capitulo Correspondiente del Presupuesto
Por unanimidad se acordó el pago de quince pesetas
a Eugenio Calderan por los satisfactos por él a
donde Laguna de gastos corrientes en el mobiliario
de la oficina

No habiendo otros de que tratar de orden del
Sr. Presidente se levantó la sesion de la que se dará
cuenta por la inmediata de que certifico



Juan Ramirez
Francisco Rebollo
Juan Carr
Antonio Gidoro
Juan Rebollo

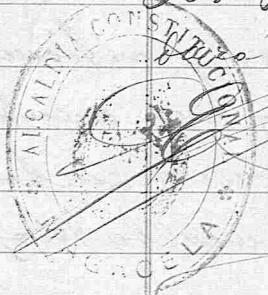
Sesion ordinaria del día en la villa de Magacela a veinticuatro
de Diciembre de 1916 mil novecientos dieciséis de número suficiente de Concejales certifico



Presidente
D. C. Ramirez
Concejales

sesion ordinaria los Señores Con-
cejales que al margen se citan bajo la Presiden-
cia del Sr. Alcalde. Abierto el acto por el Sr. Pre-
sidente y leida de su orden por mí el Secretario el ac-
ta de las anteriores que fue aprobada
Visto el gasto de veinticinco pesetas a la v^{da} de D.
Juan Frejo por impuestos de los obreros la Corpora-
cion por unanimidad, acordó el pago en su car-
go a su Capitulo Correspondiente del Presupuesto
Por unanimidad se acordó el pago de quince pesetas
a Eugenio Calderan por los satisfactos por él a
donde Laguna de gastos corrientes en el mobiliario
de la oficina

Concejales del Sr. Alcalde D. Enrique Zamora
 D. J. Rebolloso Abierto el acto por el Sr. Presidente y leído de su orden por
 J. Herra el Secretario el acto de la anterior fue aprobado
 Por unanimidad se acuerda satisfacer al Secretario por
 el cuarto trimestre del año actual setenta y cinco pesetas
 como gratificación de los trabajos establecidos
 Así mismo se acuerda el pago de doce pesetas cincuenta
 céntimos por franquicia del regente de correo
 como agente del Ayuntamiento
 En igual forma y por unanimidad se acordó el pago
 de treinta y tres pesetas por los gastos hechos por
 los Hijos de D. Eugenio Ferrero por cuenta de
 el Municipio con cargo al Capitulo de imprentas
 Por unanimidad se acuerda aprobar lo que se presenta
 por el Secretario lo que consiste en once pesetas
 noventa céntimos y que se satisfaga con cargo
 al Capitulo de imprentas
 Y no habiendo otros de que tratar de orden del
 Sr. Presidente se levanta la sesión de lo que se



ejecuta en la inmediata de que certifica
 Enrique Zamora J. Herra

Juan Rebolloso

Francisco Rebolloso
 Antonio Hidalgo J. Herra

Manuel Escobar

Sesión ordinaria del día: en la villa de Magacela a treinta
 31 de Diciembre de 1916 y uno de Diciembre de mil novecientos
 Presidente diez y seis siendo la hora de las diez de la mañana
 D. E. Zamora se constituyeron en sesión ordinaria los Señores Concejales
 Concejales jales que tal margen se citan bajo la presidencia
 D. J. Rebolloso del Sr. Alcalde D. Enrique Zamora.

Abierto

el acto por el Sr. Presidente y leida de su orden por
mi el Secretario el acta de la anterior fue aprobada
Presentada por el Sr. P. de la Corporacion la cuenta de
gasto de la oficina del cuarto trimestre lo que conser-
te en cinco ochenta y siete pesetas cincuenta centi-
mos la Corporacion entera y previa discusion
fue aprobado por unanimidad y girado el libramiento
en su dia por el Sr. Alcalde con cargo a su Capitu-
lo correspondiente

Dada cuenta del acta de remate de los puntos
sobrantes de la Dehesa Real denominada La Hoja
de este pueblo para trescientos lanares lo que tuvo
lugar el veintiseis del actual a las doce de su ma-
ñana; enterada la Corporacion por unanimidad se acor-
do adjudicar el remate de dichos aprovechamientos
en definitiva a D. Jeronimo Fuero Sanchez vecino de
esta villa por haber sido el unico que cubrio el
precio de tasacion en la cantidad de mil cuatro-
cientas pesetas hasta el 30 de Septiembre proximo
venidero. Se acordo el traslado de este particular de
acuerdo al expediente de su raron y dar cuenta del
mismo a el interesado el que cumplira en todos sus
partes los pliegos de condiciones facultativas y ad-
ministrativas

Y no habiendo otro de que tratar de orden
del Sr. Presidente se levanto la sesion de lo que
se dara cuenta en la inmediata de que certifico



Francisco Ramirez

Juan; F. Ramos

Francisco Rebollo

Juan Luis Calle

Juan Rebollo

Manuel Cuervo

Sesion ordinaria del Cu la villa de magaca a siete de mayo
dia 7 de mayo 1917 de mil novecientos diez y siete siendo la
DIPUTACION DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



Presidente
 D. E. Ramirez
 Concejales
 D. J. Rebollo
 " J. Hecua
 " J. Rebollo

hora de las diez de su mañana se constituyeron en se-
 sion ordinaria los Señores Concejales que al margen se expre-
 san bajo la Presidencia del Sr. Alcalde

Abierta el acto por el Sr. Presidente y leído de su orden
 por mi el Secretario el acta de la anterior fue aprobada
 Visto el plan de aprovechamiento forestal inserto en el
 "Boletín Oficial nº 246 pag. que por este (vecindario)
 dice Ayuntamiento la cantidad de ciento veinte pene-
 tas al Tesoro público y solicitese del Sr. Ingeniero
 Jefe de Montes de la 16.ª Region la oportuna licencia pa-
 ra el ganado mayor de este vecindario en número de ciento
 que es la autorizacion en referido Plan en la Dependencia
 Royal de este Propio conocido por la Hoja y como
 quiera que la cantidad de ciento veinte pene-
 tas de labrar el ayunt. de los suenarios del ganado mayor
 á estos efectos por unanimidad se nombra cobrador
 del impuesto á D. Diego Carmo y Menagero con
 todos los fueros que los Reyes autorizan á los de su
 clase, haciendole entrega en su día del nombramiento
 así como de la licencia del disfrute por si hubiere
 que extirvarla á los interesados

Examinada la cuenta del 2.º semestre de 1916 del
 Agente en la Capital Sr. Hijos de D. Diego
 Ferrand el Ayuntamiento enterado y previa dis-
 cusion las aprueba por unanimidad

Y no habiendo otros de que tratar de orden del
 Sr. Presidente se levantó la sesion de la que se dará
 cuenta en la inmediata de que certifico



En su punto
 Francisco Rebollo
 Manuel Cuadrado
 Juan Luis Calle
 Juan Rebollo

Sesion extraordinaria en la villa de Magacela á once de
 del día 11 de Enero 1917. Cuero de mil novecientos diez y siete

siendo la hora señalada en la convocatoria y bajo la
presidencia del Sr. Enrique Ramirez, D. de Torres. Al
calde se reunieron los Señores Concejales anotados,
al margen, que constituyen la mayoría de este Ayun-
tamiento, quienes acordaron, del objeto de aquella y de
cuanto la Ley Municipal vigente dispone sobre
formación de Secciones en que se ha de dividir cada
terminio para la designación por sorteo de un nú-
mero igual de Vocales asociados al de Concejales
de que se compone el Ayuntamiento y que en unión
del mismo deben formar la Junta Municipal encar-
gada de la censura y aprobación de los presupuestos,
cuentos, establecimientos de arbitrios muni-
cipales que autorizan las Leyes, y de cuantos arri-
tos se relacionan con la Hacienda Municipal, des-
pués de estudiar con el mayor detenimiento los ven-
tajas é inconvenientes de todos y cada uno de los me-
dios que la Ley concede armonizando sus preceptos
y reglas con las condiciones de esta población se
acordó por unanimidad é propuesta del Sr. Presidente
de que este terminio Municipal se divida al expresa-
do objeto en tres Secciones.

Acto seguido y preparado convenientemente por la
Secretaría de esta Corporación el mismo Sr. Presidente
dio cuenta de las listas de los vecinos de este terminio
que, reunidos los condiciones legales sin excepción
alguna de incompatibilidad, les corresponde ingresar en
cada una de dichas Secciones, proponiendo á su vez la de-
signación del número de Vocales asociados que respec-
tivamente deban elegirse en las mismas, observando
se en un todo á lo dispuesto en las reglas 2.^a y 3.^a art.
56 de la citada Ley Municipal, por lo que también por
unanimidad se acordó aprobar dicha designación y que
las expresadas listas queden unidas á este expediente,
publicándose todo ello en la forma de costumbre.





a fin de que los interesados, puedan producir, en el impropio de ocho días, las reclamaciones que entienda procedentes

Presentados los cuartos por D. Manuel Ramón Robe del gasto de un oficio de denuncia a pobres de Necesidad en los meses de Agosto y Septiembre que importan respectivamente y ocho pesetas veintidos centimos, y lo del cuarto de primera que le componen los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año mil novecientos diez y seis por pesetas veinte y cuatro, con respectiva y dos céntimos y una y otra hacen lo sumo de pesetas treinta y dos pesetas ochenta y cuatro céntimos; lo que por unanimidad y previo de acuerdo lo aprueba acordando en su favor con cargo al capítulo correspondiente del año a que pertenecen

No habiendo otro de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión de la que se da fe. Hecho en la inmediata de que certifico

Manrique Ramier

Juan Benito Calle

Manuel Cuervo

Juan Benito Calle

Juan Benito Calle

Manuel Cuervo

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Magalona a catorce día 14 de Enero 1917 de nueve de mil novecientos diez y siete sesión de la hora de las diez de su mañana se constituyeron en sesión ordinaria los Señores Concejales que al margen se citan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Ramier y de Torres Abierto el acto por el Sr. Presidente y leído de su orden por mí el Secretario, el acto de la anterior fue aprobado

Se dio cuenta del expediente y lista de los Señores Concejales y cuadruple número de vecinos contribuyentes con derecho a elegir Concejales

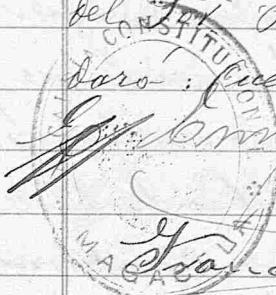
para la de Sacadores; el Ayuntamiento por unanimidad acordó se publicara cumpliendo lo que previene el art. 29 de la Ley de 8 de Febrero de 1877

Precedido por el Sr. Alcalde la liquidación del Presupuesto del año mil novecientos diez y seis, lo que se refundió en el de mil novecientos diez y siete constituyendo en un ingreso de treinta y siete mil trescientas veintiseis pesetas setenta y tres céntimos, por un gasto de treinta y ocho mil novecientos noventa y ocho pesetas treinta y dos céntimos y por tanto con el déficit de mil seiscientos setenta y cuatro pesetas cincuenta y nueve céntimos. El Ayuntamiento después de una razonada discusión por unanimidad acordó aprobarle y que se remitiera un ejemplar al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su examen y otro sea depositado en el de este Ayuntamiento para su ejecución

Seguidamente el referido Sr. Presidente manifestó que debía procederse al examen y definitiva fijación de las cuentas municipales correspondientes al año mil novecientos diez y seis a cuyo objeto se hallaron sobre la mesa a fin de que pudieran ser examinados con el expediente de su tramitación. Previa la orden de la Presidencia el infrascripto Secretario dió lectura del dictamen emitido por el Sr. Jefe del Ayuntamiento, la cual, una vez terminada declaró dicho Sr. Presidente abierta la discusión y previo ligero debate, se acordó por unanimidad y de conformidad con el dictamen leído fijar las sumas del como resultan; esto es, que el cargo asciende a treinta mil trescientas dos pesetas treinta y un céntimos, y la Data o doce mil seiscientos setenta y seis pesetas veinticinco céntimos resultando una existencia de quinientos veintiseis pesetas seis céntimos, y que pasaran las citadas cuentas a la Junta Municipal a los efectos del artículo

161 de la Ley, exponiéndose a la vista pública por quince días en la Secretaría, a comparecencia de los documentos justificativos, haciéndose saber al vecindario, por los medios de costumbre, para que cualquiera vecino pueda formular por escrito sus observaciones.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión de la que se da fe: sucesos en la inmediación de que certifico



En Magacelo a 17 de Mayo de 1917

Francisco Namun

Juan Pulido

Manuel Encarnado

Juan Pulido

Juan Luis Calle

Sesión ordinaria del día 17 de Mayo de 1917. No hubo sesión en este día por falta de quórum de número suficiente de concejales. Certifico



Francisco Namun

Manuel Encarnado

Alcaldes Presidente

En Magacelo a veintidós de Enero de mil novecientos diecisiete. Reunidos en la Sala Consistorial los Señores Concejales que al margen se expresaron comparecieron la mayoría de los que forman este Ayuntamiento, previamente convocados en la forma ordinaria y una hora antes de este acto a toque de campana, como previene el artº 68 de la vigente Ley Municipal, bajo la presidencia del Alcalde D. Enrique Namun, D. de Torres quien abrió la que fue la sesión, manifestó que la reunión tenía por objeto proceder al sorteo, entre las 7 Secciones en que se ha dividido este distrito de los Vocales asociados que en unión del Ayuntamiento, han de formar la Junta Municipal para su renovación en el siguiente año. Acto continuo metidos en un globo ó saco, por orden respectivo los nombres que figuran en cada una de las expresadas Secciones, y sacándose de aquel tanta y tantas o nombres como Vocales asociados, vienen asignados cada

una de las Secciones, se obtuvo el resultado siguiente de
Sección 1.ª D. Ricardo Calderon Douro = D. Plácido Gallardo
Martinez = 7 y 2.ª D. Felije Calle Sanchez, D. Dol-
tomero Escobar = D. Luis Calle Escobar = 7 y 3.ª D. Igua-
cio Douro, D. Leopoldo Rodriguez Parajo, D. Antonio
Curo Calle y D. Angel Douro Delgado de Torres
terminado en esta forma el sorteo, acordó por el finis-
mo esta Corporacion que inmediatamente se publique
en el Boletín, haciéndose saber a los elegidos su nombra-
miento, a los fides que procedan. Cuelo Que se levantó
la sesión firmada los señores concurrentes que
saben de que certifico.



Enmique Ramires Jermi Henas
Francisco Rebollo
Juan Rebollo Juan Cruz Calle

Sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento en sesión pública por fol-
dia 26 de Enero 1917 (ta de número suficiente) de Concejales
Certifico -

Enmique Ramires Manuel Escobar

Sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento en sesión pública por fol-
dia 11 de Febrero de 1917 (no de número suficiente) de Concejales
Presidente hora de las diez de un momento se constituyeron
D. E. Ramires en sesión ordinaria los señores Concejales que al momento
Concejales se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.
Enrique Ramires D de Torres

Abierta el acto por el Sr. Presidente y leída por su orden
por mí el Secretario el acta de la anterior fue aprobado.
Por el Secretario de la Corporacion se dice que de conformi-
dad a lo dispuesto en la R.O. Circular del 20 del próximo
pasado Enero debe fijarse el tipo medio de jornal para
los efectos de pobreza en asuntos de quintas. El Ayun-
tamiento enterado previa discusion por unanimi-





dar acordó fijar y fijó como jornal medio el de una peseta
Cinuenta Céntimos, dado las circunstancias de la localidad, sus
posiciones mas frecuentes de sus habitantes, precios de sub-
scripciones y demas de tenerse en cuenta

Se dio cuenta del expediente que se tramita de los electores
que tienen derecho a votar Compromisario para la eleccion
de Senadores y como contra dichas listas no se ha pre-
suntado reclamacion alguna durante su publicacion la
Corporacion por unanimidad acordó declarar definitivamente
las listas de referencia y que se publiquen nuevamente
segun dispone el art.º 29 de la Ley de 8 de Febrero de 1917

Tras habiendo otros asuntos de que tratar de orden del
Sr. Presidente se levantó la sesion de la que se dará cues-
ta en la inmediata de que Certifico =

C. Enrique Ramirez *Francisco Rebollo*

Francisco Rebollo

Juan Rebollo

Juan Luis Calle

Sesion ^{extra} ordinaria del dia en las Casas Consistoriales de magaceta a
8 de Febrero de 1917) ocho de Febrero de mil novecientos dieciséis y siete

Presidente siendo la hora señalada, y bajo la presidencia del Sr
D. C. Ramirez, Alcalde D. Enrique Ramirez, convocados en forma se

Concejales han reunido los Señores autados al margen componen-
D. J. Rebollo

tes la mayoria del Ayuntamiento y Vocales asociados
electos a quienes corresponde formar la Junta munici-
cipal de este distrito en el presente año, y abierta la

sesion y leidos los artículos de la vigente Ley Municipal
que a este acto se refieren, el Sr. Presidente, previa la

conformidad de todos los señores concurrentes, declaró
Constituida dicha Junta. Y se levantó la sesion,

expediéndose esta acta, que firman los que saben
de que yo, el Secretario Certifico

C. Enrique Ramirez *Antonio Cruz*



Seguen los firmes

Rosales Rodríguez

Real de de de de de

San: Henes

Francisco Rebollo

Juan Rebollo

Juan Carr

Mamuel Cruzado

Señor ordinaria del en la villa de Magacela a once de
día 11 de Febrero 1917 / Febrero de mil novecientos diecisiete

Presidente Constituido en sesión pública ordinaria los Señores Con-
D. E. Ramirez regales de este Ayuntamiento Conduenos del monte que
Concejales hacen mención cuyo nombres se expresan al margen,
D. J. Rebollo el Sr. Presidente D. Enrique Ramirez D. de Torres
" J. Rebollo declaró abierto el acto y leído de su orden el acta de la
sesión última fue aprobada

Seguidamente se indicó por el Presidente que como
medio de arreglar para el próximo año forestal de
aprovechamiento de montes pertenecientes a este mu-
nicipio o mancomunidades de que se trata se estaba en
el caso de acordar el número, clase y cantidad de ta-
les aprovechamientos que han de solicitarse
de la Superioridad para dicho año que comenzará en
primero de Octubre venidero y termina el fin de
Septiembre del próximo año y que de no hacer las pe-
siones necesarias dentro del presente mes no habrá
lugar despues a solicitarlas

Discutido el particular y teniendo en cuenta el es-
tado de la Defensa y Caja de este Propio, así como
las necesidades del vecindario y del erario local: Vista
la Convención por unanimidad se acordó formular
la nota siguiente para remitirla al Sr. Gobernador
Jefe de Montes de la provincia con arreglo al Real
Decreto de 23 de Septiembre de 1881 y de conformidad
al art. 87 del Reglamento de 17 de Mayo de 1865
N.º del Catálogo 65 - término de Magacela - Nombre
del monte, La Hoya - Situación, El pueblo - Espe-



rias, Herencias = Cobido por hectareas, 107 = Partes 300 laue-
 res, Farados en mil εκατοσίων πεσας = bitacion, 1º Octu-
 bre al 15 de abril = mayor, 1800 = Formacion mil docientos
 cincuenta pesetas = bitacion, todo el año = Extraccion de tie-
 rra arcillosa, Cincuenta metros cubicos = Formacion
 Cien pesetas = Remision de los Formaciones dos mil
 setecientos cincuenta pesetas y por último

Por unanimidad se acordó que siendo una verdadera ne-
 cesidad la extraccion de tierra arcillosa de la Destaca Royal
 de estos Propios conocida por La Hoya y como no se hubiera
 incluida en el plan de aprovechamientos forestales de el
 1915 ó 1917 dado por la Superioridad y por tanto es-
 tou en la necesidad de solicitar del Ilmo Sr Direc-
 tor de Propiedades e Impuestos cincuenta metros cu-
 bicos de tierra arcillosa, bajo el tipo de formacion de
 cien pesetas en el año citado, pues se ve prohibido
 este vecindario de las primeras materias en la Cam-
 paña de primavera y verano para hacer tejas y
 ladrillos y serian pérdidas considerables las que ex-
 perimentarian si se les privan de lo que se solici-
 ta este Concejo de la Superioridad. Por tanto elevare
 solicitud o referido Ilmo Sr con certificación de
 este acuerdo

Y no habiendo otros asuntos de que tratar de
 orden del Sr Presidente se levanta la sesion de la
 que se dará cuenta en la inmediata de que certi-



Manuel Navarro Juan:º Heras
 Francisco Rebollo
 Juan Comar Manuel Cuadros
 Juan Rebollo

Sesion

ordinaria del 15. No hubo sesion en este dia por fol-
brero de 1917. Falta de número suficiente de Concejales,
Certificado



Enrique Ramirez

Manuel Cuadrado

Sesion ordinaria del 20. No hubo sesion en este dia por
dia 21 febrero de 1917. Falta de número suficiente de conce-
jales. Certificado



Enrique Ramirez

Manuel Cuadrado

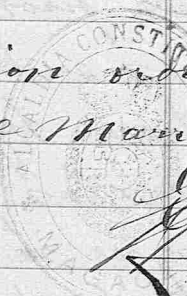
Sesion ordinaria del 24 en este dia tuvo lugar el acta
de 24 de marzo de 1917 de declaracion y clasificacion de sol-
dados. Certificado



Enrique Ramirez

Manuel Cuadrado

Sesion ordinaria del 27. No hubo sesion por falta de nú-
mero suficiente de concejales. Certificado



Enrique Ramirez

Manuel Cuadrado

Sesion supletoria del 13
de la ordinaria del 11 de 1917. En la villa de Magacela á tres de mar-
zo de 1917. A las diez y siete, siendo
la hora de las nueve de un mañana se reunieron en
estas Cortes Constitucionales el Ayuntamiento y Junta
Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Enrique Ramirez Delgado de Torres con el obge-
to de celebrar sesion como á los Señores Concejales

De orden del Sr. Presidente se dió principio al ac-
to y previa discusion por unanimidad se acordó,
que en vista de que el dia ocho del actual dia designado
para las quejas de agravios del repartimiento de Con-
sumos, estas no se llevaran á cabo por la peticion
de D. Claudio Carrasco cumplido hecho por el actual
ayuntamiento por las verbales quejas de la mayor parte



del recienario, aplazar las quejas de agraviados y pedir la substitucion del impuesto de consumo por el de utilidades con arreglo a la Ley de 12 de Junio de 1911 por ser impracticable en la localidad los tipos arbitrarios. Tambien acuerdan por unanimidad, pedir al Sr. Delegado de Hacienda relieve a este concejo de los multos que desde luego estan consumados por la Administracion de propiedades e Impuesto del 16 del proximo febrero inserto en el Boletin Oficial de 23 de dicha mes. Consta dese este particular de acuerdo en solicitud de pedirse repetimos la substitucion del dicho reparto de consumo por el de utilidades.

Tambien se acordó que se una a dicha certificacion la solicitud dicha del Sr. Carrasco

Y no habiendo otros asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesion de que certifico el Secretario



Francisco Ramirez *Francisco Gallardo*

Francisco Rebollo

Gerardo Donoso *Antonio Cruz*

Juan Carrasco *Juan Rebollo*

Diego del Luis Calle *Diego del Felipe Calle*

Antonio Tridors *Manuel Escobedo*
Propietario Rodriguez

Sesion ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Magacela a diez y ocho de dia 18 de marzo 1917. Marzo de mil novecientos diecisiete a las once y siete minutos de la hora de las nueve de un mañana se reunieron en estas Casas Conatoriales el Ayuntamiento y Junta Municipal bajo la Presidencia de D. Enrique Ramirez

sesion del Sr Alcalde D. Enrique Ramirez delgado de Torres con objeto de celebrar sesion de orden del Sr Presidente se habra la sesion dándose cuenta de la anterior que fué aprobada y firmada

Por el Sr Presidente se dio cuenta de la orden del dia y seis del actual de la Admón de Propiedades e Impuestos por la que manifiesta no volver de su acuerdo en la petición de sustituir el impuesto de Consumos por el de utilidades para 1917 y si que dicha sustitucion pueda aplicarse para 1918; del mismo modo que no podia relevar al Ayuntamiento de la multa impuesta y que sin demora se resuelva el reparto de Consumos, oidas las reclamaciones y resultas por el Concejo.

El Ayuntamiento acordado previa discusion por unanimidad, acordó, alrarse del Acuerdo de la Admón y dirigirse al Excmo. Sr Ministro de Hacienda en Suplita pidiendo la sustitucion del Impuesto; que de este acuerdo se le dé cuenta a la Admón de Propiedades e Impuestos de esta provincia

Asi mismo se acordó pedir al Excmo Sr Ministro un releve de la multa y al efecto de las ordenes a la Admón para llevarlo a efecto

Y no habiendo otro de que tratar de orden del Sr Presidente se levantó la sesion de la que se dará cuenta en la inmediata Certifico =

En Badajoz a 15 de Mayo de 1916
El Sr Enrique Ramirez Juan Pabollido

Propositor Rodriguez Jose Laguna

Antonio Gidolo y Narciso Dorros

Señal + de Ricardo Calderon Antonio Cruz Juan Cruz
X de Felipe Calle

Jesus Gallardo Manuel Cuevas

sesion ordinaria del No tuvo sesion en este dia por falta de
23 de marzo de 1917 } número suficiente de concejales certificar, pero
hubo lugar a la reunion de quórum



J. Simplicio Namunir

Marcial Cecos de los

Sesion ordinaria del No tuvo sesion en este dia por
1º de abril 1917 } falta de número suficiente de Con-
cejales Certificar



J. Simplicio Namunir

Marcial Cecos de los

Sesion ordinaria del No tuvo sesion en este dia por
8 de abril 1917 } falta de número suficiente de Con-
cejales Certificar



J. Simplicio Namunir

Marcial Cecos de los

Sesion ordinaria del No tuvo sesion en este
15 de abril de 1917 } dia por falta de número
suficiente de concejales pero el Jefe de
de acuerdo se celebra la suplementaria Cer-
tificada



J. Simplicio Namunir

Marcial Cecos de los

Sesion suplementaria del En la villa de magacela a dias y
17 de abril a la ordinaria (sieite de abril de mil novecientos diecisiete
del 15 de no de 1917) y siete, siendo la hora de las once
de su mañana se reunieron en estos Casas Con-
sistoriales los Sres Concejales que al ser ya
se expresaron, bajo la Presidencia del Sr. Jefe de Al-
calde D. Juan ^{to} Melolledo Moreno en funcio-
nes de Alcalde por incompatibilidad del Sr. Pre-
sidente con el objeto de celebrar sesion para
lo cual ha sido convocada

De orden del Sr. Presidente se dio cuenta a los



follos recabados por la Comisión Mixta de reclutamiento y reclutador de los quintos y padres de estos quintos o reconocimiento; La Corporación enarada acordó por unanimidad que se notifiquen dichos follos a los interesados y se remita Certificación de hallarse notificados al Presidente de dicha Comisión

Por D. Jacinto Herrera Comisionado de quintos se presenta la relación jurada de lo que ha notificado cuarenta y dos padres y socorros a doce interesados and reconocimiento; por unanimidad se acordó el pago con cargo al Copi. 1.º art.º 6.º del presupuesto de del año corriente

Ino habiendo otro de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión que autoriza los asistentes de que certifica
Manfred Rebolledo Jacinto Herrera



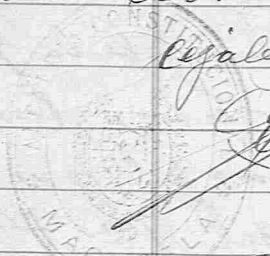
Nicolás Carmona

José Laguna

Juan González

Manuel Cuadrado

Sesión ordinaria del Sr. tuvo sesión en este día por 22 de Abril 1917 de número suficiente de concejales Certifica



Manfred Namués

Manuel Cuadrado

Sesión ordinaria del Sr. tuvo sesión en este día por 29 de Abril de 1911 de número suficiente de concejales Certifica



Manfred Namués

Manuel Cuadrado



reunión extraordinaria en la villa de Magacela, a efectos de mo-
del 4 de mayo de 1917 y de un acuerdo, bien y visto, acerca de
PK

D. Enrique Ramirez
Concejales

D. Juan Cruz
" Juan ^{co} Rebollo

" Julian Laguna
" Juan ^{co} Ramos

Para de los nueve de su número se reu-
nieron los tres Concejales que al margen
se expresan con objeto de celebrar la
reunión extraordinaria convocada al efe-
to

Por orden del Sr. Alcalde se abrió
la reunión siendo leída de lo acta
por que fue aprobada y firmada

Se dio cuenta del acuerdo del Sr. Alcalde de
haber acordado tres guardas municipa-
les y el Ayuntamiento previo discusión
por unanimidad acordó que como re-
sultado de pagos de fomento municipal, es-
ta Corporación, con el fin de adquirir de una
puerta (cuando se abren) diarios cada
uno y uno por que esta puerta el repa-
ro de la Corporación, por lo que solicito al Sr.
Alcalde, si este se concede que se proceda
al recargo del gasto y bien que se reconor-
ca el crédito en presupuesto de 1918; e
interin que obra en las entidades que se
satisface en el caso de sucesos de fe-
gones a la vez

Y no habiendo otro de que tratar de
orden del Sr. Pte. se levantó la reunión de lo
que se dará cuenta en la inmediata de
que certifique



Enrique Ramirez, Francisco Rebollo

Juan ^{co} Ramos
Julian Laguna

Juan Cruz
Manuel Cuadros
Se-



sesion ordinaria del D.º D.º fuvo sesion en este dia
6 de Mayo 1917 } por falta de numero suficiente
de Concejales Certificado



El Sr. D. Manuel Cuodros

Sesion ordinaria del D.º D.º fuvo sesion en este dia
13 de Mayo 1917 } por falta de Concejales o no
suficiente Certificado



El Sr. D. Manuel Cuodros

Sesion ordinaria del D.º D.º fuvo sesion en este
20 de Mayo 1917 } dia por falta de numero
suficiente de Concejales Certificado



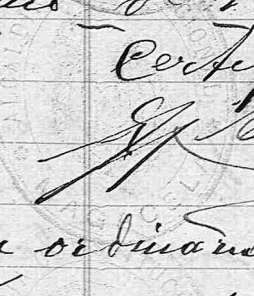
El Sr. D. Manuel Cuodros

Sesion ordinaria del D.º D.º fuvo sesion en este dia por
27 Mayo 1917 } falta de numero suficiente de conce-
jales Certificado



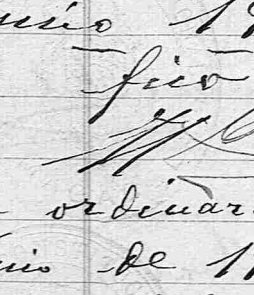
El Sr. D. Manuel Cuodros

Sesion ordinaria del D.º D.º fuvo sesion ordinaria
3 Junio de 1917 } por falta de numero suficiente
Certificado



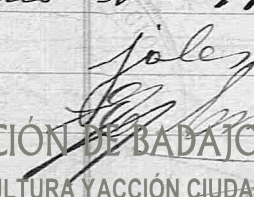
El Sr. D. Manuel Cuodros

Sesion ordinaria del D.º D.º fuvo sesion en este dia
10 Junio 1917 } por falta de Concejales Certi-
ficado



El Sr. D. Manuel Cuodros

Sesion ordinaria del D.º D.º fuvo sesion en este dia
17 Junio de 1917 } por falta de numero de conce-
jales Certificado



El Sr. D. Manuel Cuodros



<p> ^{extra} sesión ordinaria del 21 de Junio de 1917 Presidente - D. Enrique Trancón " Felisa Lozano " Juan Viebolledo " Ant^o Juidoro " Franc^o Henao " José Lozano " Juan Cruz Asociados - " Plácido Gallardo " Ant^o Cruz " Ignacio Donoro " Felipe Calle " Luis Calle </p>	<p> En la villa de Magacela a veintiuno de Junio de mil novecientos diecisiete, siendo la hora de los ocho de su noche se reunió el Ayuntamiento de su Ayuntamiento previo convocatoria con el fin de celebrar sesión extraordinaria pública. Se dio cuenta de una orden del Sr. Teniente de Hacienda de la provincia fecha quince del actual recibido el diez y siete del mismo por la que reclama el sesenta y seis de los sumos del año corriente; enferos de su propia discusión por la mayoría de los tres cristales acuerdan solicitar del Sr. Teniente de Hacienda o del Sr. Delegado y por tanto del negociado que cony pueda la prosoga de veinte días a partir de esta fecha y pasado este tiempo al Ayuntamiento y Junta Municipal para oír las reclamaciones de agrario tanto de vecinos como propietarios del impuesto que nos ocupa. Este acuerdo debe de tener un recurso de alzada ante el Sr. Ministro de Hacienda mediante el restitutorio del impuesto por el de la ley el que puede considerarse por la ley de auto. </p>
--	---

Por los pres. Alcaldes, Presidente concejales D. Francisco Henao Fea y D. José Lapuerta Seguirido y asociados D. Plácido Gallardo Marañón y D. Ignacio Donoro Gallardo sueten voto particular acordando que el día veintidós se cite por el Sr. Alcalde a la Junta Municipal para oír las reclamaciones de agrario en el impuesto de caminos puesto que está hecho y por tanto se disminuan de la responsabilidad que les pueda

conspicua y se cuenta la orden el Sr. Tesore-
no de Hacienda, esto sin menoscabo de re-
salar del Sr. Ministro de Hacienda la sus-
titucion del Impuesto de Consumos por el
de Utilidades, pero los que tratan con
su papel se reduen a cumplir ordenes de sus
superiores estan dispuestos a no dejarlos
de cumplir en un solo dia, considerando
no un obstaculo para pedir por su pueblo
lo que se considere mas ventajoso.

Y no temiendo otros asuntos de que tratar se
da por terminada esta sesion y de orden del
Sr. Presidente se levanta la sesion de que yo el Se-
cretario certifico.

Enmiquel Narvaez Jarama y Henao

Juan Gallardo Juan Pedrolles

Sequedo Rodriguez Jose Laguna

Francisco Gallardo Antonio Curva

Juan Comas y Julian Lagunas

Juan de Dios Donoso

Juan de Cruz de Felipe Calle Sanchez

+ Luis Calle Jimenez +

Manuel Cuadros